

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016 <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 1 de 33</b>

**ACTA No. 033**  
**(16 de mayo de 2025)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

En la ciudad de Duitama a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho y treinta y ocho minutos de la mañana (8:38 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes.

**ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**4º. HIMNO A DUITAMA**

**5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 030 DE 08 DE MAYO DE 2025**

**6º. INVITACIÓN A LAS COMISARIAS DE FAMILIA**

**INTERVENCIÓN DE LAS DOCTORAS, KELLY JOHANNA FALLA LEIVA, COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA Y NORMA YAMILE VILLAMIZAR, COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA**

**7º. LECTURA DE CORRESPONDECIA Y COMUNICACIONES**

**8º. PROPOSICIONES**

**9º. ASUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, eleva una plegaría al Todopoderoso.

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO  
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO  
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH  
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER  
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM  
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES  
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS  
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRES  
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO  
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente

**3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El presidente somete a discusión el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		<b>Página: 2 de 33</b>

#### 4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

Según control de asistencia, en el desarrollo del cuarto punto del día, se registra el ingreso del H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER.

#### 5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 030 DE 08 DE MAYO DE 2025

El presidente somete a discusión el acta No. 030 del 08 de mayo de 2025, sesión ordinaria del honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Duitama. En la cual, se realizó la discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo para segundo debate. Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2025, Por el cual se modifica el Acuerdo No. 040 de 2012. Por medio del cual se modifica el estatuto tributario del municipio de Duitama acuerdo No. 041 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

Es aprobado por unanimidad.

#### 6º. INVITACIÓN A LAS COMISARIAS DE FAMILIA

##### **INTERVENCIÓN DE LAS DOCTORAS, KELLY JOHANNA FALLA LEIVA, COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA Y NORMA YAMILE VILLAMIZAR, COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA**

Según control de asistencia en el desarrollo del sexto punto del orden del día se registra el ingreso de los H.C.s. H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL, GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, GIL SOSA JOSÉ LUIS, GÓMEZ MARTÍNEZ JULIAN ANDRES, MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE y QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO.

El presidente manifiesta que el día de hoy se realizó una importante invitación a las comisarías de familia. Por tanto, se cuenta con la presencia de la Dra. Kelly Johanna y la Dra. Norma Yamile Villamizar. Así mismo, agradece su presencia en el recinto del Concejo Municipal. De igual manera, estarán atentos a las intervenciones y respuestas de las comisarías de familia. Acto seguido, cede la palabra a la Dra. KELLY JOHANNA FALLA.

La Dra. KELLY JOHANNA FALLA, Comisaria Primera, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente.

*“Mi nombre es Kelly Johanna Falla, como bien nos presentó el presidente del Concejo, Comisaria Primera de familia. Tomo posesión del cargo a partir del 2 de julio del 2024, en adelante estoy fungiendo como comisaria primera, soy inspectora de policía, primera titular vinculada por carrera administrativa. Así las cosas, agradecerle al presidente del concejo y a todos los concejales la invitación, es bastante importante este tema y la labor que realizan las comisarías de familia. Nos llega un cuestionario, la verdad, yo lo revisaba y en algunos casos yo sé, que ustedes no conocen de fondo lo que realmente las competencias que están asignadas a las comisarías de familia. Y, es importante que a través de este escenario la comunidad Duitamense y todos los concejales sepan realmente qué es lo que se gestiona, se realiza, se adelanta por medio de las comisarías de familia. El cuestionario que nos llega a nosotros, hace algunas consultas frente a presupuesto, para dejar claro que, nosotros no ejecutamos presupuesto, no nos asignan presupuesto.*

*Sin embargo, por información de la Secretaría de Gobierno, nosotros tenemos asignado el año pasado por una labor importante que realizan, firman un acuerdo que es frente a la estampilla para la justicia familiar. En este momento de acuerdo a la pregunta que ustedes nos realizan, a manera informativa, porque, no tenemos la competencia para nosotros rendir informe de presupuesto, ni absolutamente nada, ni que se ha ejecutado frente a ese tema, sabemos de manera informativa que tenemos (\$46.000.000) cuarenta y seis millones a la fecha, recaudados en razón a la estampilla familiar. Así las cosas, nosotras venimos acá más que a rendirles un informe, porque ustedes saben que no es la obligación como tal, de nosotros rendir un informe, en rendir cuentas, es a contarles a ustedes qué se realiza y qué efectivamente hacemos desde las comisarías de familia y junto con nuestros equipos de trabajo.*

*Haciendo como una antelación y un saludo, primeramente, antes de entrar como a tocar el tema real, que nos compete a nosotros como comisarías de familia. Yo le doy el uso de la palabra a mi compañera también para que les brinde un saludo y efectivamente se presente”.*

La Dra. NORMA YAMILE VILLAMIZAR MENDIVELSO, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		<b>Página: 3 de 33</b>

*“Estoy en la comisaría segunda desde el 3 de julio del año pasado, venía fungiendo como defensora de familia del ICBF y por haber concursado en esta entidad se me dio la oportunidad de ingresar el 3 de julio en concurso y actualmente estoy nombrada en carrera administrativa. Es la segunda vez que, gracias a ustedes, nos da la oportunidad de estar acá.*

*La primera vez como lo dijo la Dra. fue haciendo una defensa de pronto a la estampilla familiar, que gracias a ustedes se estaba implementando desde diciembre del año pasado, lo cual ha generado ciertos recursos, no los que esperamos, porque en realidad cuando fuimos a preguntar el recaudo de esta estampilla, pensé que de pronto había un poco más de recaudo, pero (\$46.000.000) cuarenta y seis millones a abril no es mucho, no sé si se está recaudando en forma o efectivamente no se ha contratado, porque como bien ustedes lo aprobaron, son contratos de más de (\$10.000.000) diez millones de pesos, las OPS no entran, están exentas de eso, entonces, desafortunadamente no tenemos acceso a eso, pero sí, puesto que, ustedes hacen un control a estos recaudos, sí, me gustaría que entráramos a mirar sí, efectivamente puede ser ese valor. o falta algunos incrementos o unos ingresos por entrar.*

*Esa es inicialmente, no sé, si entramos de una con el cuestionario que ustedes nos hacen llegar y posteriormente, entraríamos a las preguntas adicionales, y nosotros también, hacerles unas solicitudes que tenemos dentro de nuestras necesidades como comisarías de familia, puesto que, como ustedes saben nuestro trabajo es grande, nuestro trabajo en realidad creo que es uno de los salarios, que en verdad nos lo ganamos con el trabajo, con el sudor, porque, en realidad es demasiado el trabajo que tenemos nosotros. no existe mejor dicho número de funcionarios que nos puedan dar, para decir efectivamente, ya estamos sobre ellos y estamos trabajando con las uñas como ustedes lo saben. El año pasado hablo por mí, teníamos (2) dos psicólogos en mi comisaría, que son esenciales, o sea, no es porque queramos tener funcionarios, es porque los necesitamos, a hoy, este año, sólo cuento con (1) un psicólogo y eso, mejor dicho, porque estaba nombrado en planta, cuento con un trabajador social, que está nombrado por OPS que no debería ser así, porque dice el equipo que debe ser nombrado en carrera administrativa ¿Con qué fin? Con el fin de que haya continuidad y que podamos sacar nuestros procesos de la mejor manera.*

*Empezando, porque la trabajadora social con OPS, empezamos a nombrarla y como ustedes saben a partir de marzo, porque enero y febrero son quietos, porque no hay presupuesto, no se sabe, no hay disponibilidad todo lo referente a la contratación, entonces, mi trabajadora social empezó el (15) de marzo, imagínense, son dos, tres meses atrás, que todo tenemos que tener paralizado o hacerlo a medias, y eso es lo que no queremos, que las comisarías de familia se nos dé, la idea de la estampilla es mejorar, fortalecer toda la comisaría, y eso implica personal, implica equipos, implica absolutamente todo, vehículo, nosotros tenemos que con anterioridad de (8) ocho días pedir un vehículo, para hacer una diligencia, no tenemos vehículo de ya, para ya, cuando salen cosas urgentes y de ya, que todo en estas comisarías es de ya, pero a veces hay que hacer un desalojo, alguna cosa y no tenemos el vehículo disponible.*

*Entonces, son necesidades que en realidad no queremos traer sólo quejas, pero en realidad, a las comisarías de familia no le estamos poniendo la atención que necesitan estas comisarías, porque son entidades muy importantes, son cosas que, si ustedes van a mirar y vamos ahorita a mirar las cifras, son oficinas que en realidad necesitan fortalecer estas dos comisarías. Y, si bien tienen ustedes y ojalá este año se dé, la tercera comisaría que tanto hemos luchado, que tanto hemos solicitado y que sí, se diera les agradeceríamos nosotros a ustedes, porque ya es una necesidad urgente. Duitama en el censo dicen que tiene (133.000) ciento treinta y tres mil habitantes, eso ya se quedó cortico, porque los habitantes de Duitama estamos hablando de mucho más, estamos hablando de un censo anterior, que por eso es que no, nos podemos basar en ese censo, porque ese censo no, nos está diciendo la verdadera población, tenemos población migrante como ustedes lo saben, venezolanos que son prácticamente el (50%) cincuenta por ciento, de la problemática de Duitama, ¿Dónde están los conflictos? ¿Dónde están las violencias? están en esta gente, que no tiene la parte económica y no tienen cómo vivir económicamente, y eso genera la problemática a nivel familiar”.*

La Dra. KELLY JOHANNA FALLA, expresa a la letra lo siguiente:

*“Entrando en materia, yo sí quiero contarles las competencias que la ley nos asigna como comisarías de familia. Nosotros tenemos funciones de carácter preventivo y también funciones de carácter sancionatorio, somos autoridades administrativas en familia, árbitros en familia, por lo tanto, nosotros tenemos también facultades jurisdiccionales en casos de medidas de protección, otorgamiento, medidas de provisionales de protección, medidas definitivas de protección, no significa con esto que no tenemos que garantizar el debido proceso, nosotros debemos garantizar un debido proceso, un juicio justo conforme las normas preexistentes que tiene la ley y Colombia. Estamos vigilados por el Ministerio de justicia y del derecho no solamente por la administración municipal, también por el consejo de disciplina judicial, por control interno disciplinario, sin embargo, y a pesar de toda la vigilancia administrativa que tenemos, vemos falencias en cuanto al fortalecimiento, las herramientas y los recursos humanos que tienen las comisarías de familia. Nosotros procedemos de manera preventiva e inmediata ante actos urgentes, tenemos una disponibilidad de turno, una semana una comisaría, otra semana la otra, nuestra disponibilidad es (24-7) dice la ley, pero como comisarías*

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 4 de 33</b>

de familia, no como personal humano, entonces, la garantía y la disponibilidad de ese turno debe ser garantizado por la administración municipal, junto con los equipos interdisciplinarios.

Por consiguiente, entrando ya en el cuestionario que ustedes nos realizan frente al informe. Informáramos, si existe un proyecto presente, para el fortalecimiento como tal de las comisarías de familia.

Por tanto, me informan que se está adelantando un proyecto para fortalecer las comisarías de familia, junto con ese presupuesto, que finalmente lo tenemos es corto, pero por algo se empieza digo yo, es muy mínimo, pero, por algo se empieza. Y, tenemos computadores obviamente obsoletos, no tenemos una red de tecnología que nos garantice a nosotros el procedimiento y la grabación de audiencias, es complejo la situación de las comisarías de familia, sin embargo, y a pesar de todas esas falencias, nosotros junto con nuestros equipos y con las herramientas que nos da la administración municipal, hemos realizado la labor y hemos actuado en derecho y hemos realizado en favor de Duitama; muchas acciones, que realmente, digamos en la popularidad tal vez no se ve, y muchos usuarios, mucha ciudadanía tal vez se muestran inconformes con nuestra labor, porque, desafortunadamente no podemos ser amigas, somos amadas muchas veces y odiadas otras, más odiadas que amadas. la verdad, entonces, debemos actuar en ejercicio de nuestras funciones.

Existe un proyecto para fortalecimiento, pero está andando desde marzo, más o menos nos están diciendo, si vamos a fortalecer, nosotros con Norma, estamos muy al pendiente, enviando oficios, requiriendo, porque si pasa alguna situación adversa, no solamente repiten contra nosotros, sino contra nosotros, y los que nos siguen arriba, entonces, es importante que nosotros también manifestemos esa situación, esa preocupación desde las comisarías de familia.

Por consiguiente, en comisaria cuento con un equipo de (2) dos psicólogas y (1) una trabajadora social, (3) tres auxiliares administrativos y (1) un contratista de apoyo jurídico. Los tres auxiliares administrativos uno de ellos hace funciones secretariales, que de acuerdo a la ley (21-26) no debe pasar, el secretario debe ser abogado y vinculado por carrera administrativa y debe ser un profesional, o sea, vinculado como profesional universitario. Por lo tanto, nosotros tuvimos en marzo la visita del Ministerio de Justicia del Derecho, que finalmente, eso fue lo que no tuvimos una calificación, que perdimos, pero si, pasamos raspando, dirían por ahí, en cuanto a los equipos.

Asimismo, no tenemos ese complemento como tal, de que nosotros podamos continuar, porque vengan les digo así, como para contextualizarlos. A la fecha sólo del 2025 en mí comisaria se llevan (121) medidas de protección, (121) medidas de protección que a todas y cada una de ellas de acuerdo a la norma se debe hacer seguimiento psicosocial ¿Que significa con esto? Que debemos hacer intervención por trabajo social, como mínimo (6) seis meses, es decir, cada mes se debe hacer un seguimiento, trabajo social, psicología y articularnos nosotros con las dependencias que tenemos: secretaría de Salud, APB, eh y no alcanzamos a hacer ese seguimiento. Para el año 2024, las medidas que tenemos en este momento en nuestros despachos, en el mío particularmente, asciende casi a las (400) medidas de protección, es decir que, para la vigencia del 2024, las metas de atención se superaron en las comisarías de familia.

¿Que decimos frente al procedimiento de las medidas de protección? Las medidas de protección es un procedimiento que se debe adelantar como una tutela, los términos son perentorios y, sin embargo, nosotros con nuestros recursos humanos que tenemos, otorgamos la media provisional de manera inmediata, pero la audiencia nos está quedando para mucho tiempo, esta es la preocupación real de nosotros, y esa es la preocupación real, de que no exista otra comisaria de familia ¿Por qué? Porque el estudio psicosocial, el seguimiento psicosocial, yo se lo delego a mi equipo, pero las audiencias realmente las debo presidir yo, como comisaria de familia, si no existe otra comisaria de familia, yo no puedo delegar audiencias. Y, no solamente conocemos de medida de protección en casos de violencia intrafamiliar, nosotros todos debemos manejarlo en el contexto de la violencia intrafamiliar, a pesar de que, de manera preventiva. no se si, a Norma, le ha pasado, pero en muchos momentos, el juez municipal es el que debe otorgar esa medida de protección, pero a nosotros nos requieren: fiscalía, juzgados, para que nosotros otorguemos esa media provisional de protección, no sé, si a Norma le ha pasado, pero a mí sí, que no me gusta desgastar al usuario, y de manera preventiva realizo el acto urgente y envío la competencia correspondiente, al funcionario que le corresponde y eso es simplemente en casos de violencia intrafamiliar. Cuando hay digamos conflicto entre parejas, conflicto entre hermanos, conflicto entre primos, todo que vivan bajo el mismo techo, que vivan en la misma cuadra. De hecho, de manera preventiva se otorgan las medidas de protección, toda vez que, se aplica un instrumento de riesgo, de valoración del riesgo para la vida.

Entonces, no solamente adelantamos las medidas de protección en el contexto como tal, como mecanismo idóneo para proteger a esas víctimas de violencia, asimismo, también adelantamos procesos de restablecimiento de derechos, cuando la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se vienen en el contexto familiar, ICBF no puede en ninguna instancia, ni procesal, ni administrativa, revisar que una pareja está en conflicto verbal, porque de una vez remite el caso a comisaria de familia, y se declaran sin competencia, es decir, que nosotros, no adelantamos solo medidas de protección, también adelantamos

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		<b>Página: 5 de 33</b>

procesos de restablecimiento de derechos. Procesos de restablecimiento de derechos aplicando la ley (10-98) del 2006, en concordancia con la (18-78) del 2016.

En ese orden de ideas, nosotros adelantamos: Procesos de medidas de protección en el contexto familiar, restablecimientos de derecho en el contexto familiar adulto mayor, el adulto mayor es un caso que finalmente de acuerdo a la jurisprudencia, determinaron que la negligencia del abandono, era una modalidad de violencia, por lo tanto, nosotros estamos conociendo de esos casos, impartiendo también las medidas de protección a los adultos mayores, es una problemática bastante compleja, porque, para nadie es desconocido que el adulto mayor, está en una condición de máxima vulnerabilidad y que pese a los constantes esfuerzos que hacemos desde las comisarías de familia de requerirlos, de ordenarlos, yo opté por ordenar la medida de protección y como digo yo, culminar e incidentar si es posible, para que las familias se haga cargo del adulto mayor.

Entonces, aquí tenemos: Medidas de protección, procesos de restablecimiento de derecho adultos mayores, personas en condición de vulnerabilidad y de abandono, no solamente adultos mayores, pueden ser de (40) cuarenta años (30) treinta años, independientemente de la edad, el hospital remite cualquier situación de abandono a la comisaría de familia. Desde la comisaría de familia debe activarse la ruta de atención y la ruta atención de violencia, cuando llegan en primera instancia a nuestra comisaría, es activar todo, todo lo correspondiente a: Medicina legal, hospital, salud todo, compulsar copia a fiscalía, policía nacional, cuando se requiere la patrulla púrpura, que tenemos una patrulla, creo que para bastantes municipios y que la verdad no es suficiente para a veces abarcar toda la toda la población.

Entonces, así a grandes rasgos nuestra labor es bastante complicada, compleja, no tenemos seguridad, de hecho, ni en el edificio administrativo veo guarda de seguridad. Es decir, no sé, si ustedes vieron la noticia hace poco, del municipio que condenaron, porque, hubo un feminicidio frente a un funcionario en una audiencia, nosotros debemos garantizar que la víctima, no, sea confrontada con su agresor, debemos garantizar eso, debemos evidenciar cualquier situación de riesgo y prevenirlo, es tan compleja la labor, porque finalmente como digo yo, si aquí desde la entrada del edificio administrativo no hay seguridad, no hay seguridad tampoco para nosotros como funcionarios, muchas veces me ha tocado activar obviamente, no tenemos ni botón de pánico, ni absolutamente, nada simplemente tenemos una línea, y una línea para ambas comisarías, que, si tengo el celular, tenemos acá nosotros llamamos a policía nacional, nos brindan apoyo pero, puede pasar muchas cosas en ese periodo de tiempo que ellos hacen presencia, entonces, esta preocupación nosotros queremos manifestarla. También, las necesidades de nuestro equipo interdisciplinario, como les digo nosotros no tenemos continuidad en los equipos, estuvimos tres meses sin equipo interdisciplinario completo, apoyos jurídicos, contratistas de (3-4) tres y cuatro meses solamente de contrato, (2-3) dos, tres meses sin contratistas, entonces, es como esas necesidades.

De igual manera, si hay quejas efectivamente hemos tratado de mitigarlas mucho, yo tengo algo por decir, es que pese a los esfuerzos, que hacen las auxiliares administrativas que atienden el público, que atienden el usuario, no son abogadas ellas, son auxiliares administrativas, que a pesar de su capacitación que tienen para la atención al usuario, muchas veces la orientación no es jurídica, y en estos casos sabemos que debemos aplicar una orientación jurídica y no la tenemos, entonces, finalmente en razón a ello es, porque a veces se presentan quejas, situaciones, que no, que le corresponde es a ICBF, que le corresponde a comisaría, pero es por falta de ese personal idóneo que en este caso debe ser un profesional con conocimiento jurídico. Le doy el paso a mi compañera que está pidiendo el uso de la palabra. Gracias”.

La Dra. NORMA YAMILE VILLAMIZAR, manifiesta a la letra lo siguiente:

“Para irnos como más a nuestras necesidades, tengamos en cuenta nuestro artículo (29) la (21-26) que es la que actualmente nos regula a las comisarías de familia, y es lo que nos calificaron el Ministerio de Justicia en marzo de este año, por eso dice la Dra. que prácticamente, nos faltó un poquito para rajarnos, porque en realidad no, estamos cumpliendo con las obligaciones que eso genera. Y, nos dice: Espacios que protejan el derecho a la intimidad y al debido proceso de las víctimas de violencia en el contexto familiar. Primero no lo tenemos, porque nosotros solo mantenemos nuestra oficina que estamos y algunos de ustedes han ido a nuestra oficina y vemos que estamos acinados en nuestras oficinas, cuando yo llegué, la oficina donde tenemos ahora, que con nuestro equipo organizamos el equipo psicosocial, era una oficina de archivo, que teníamos el archivo de la (1ª) primera y de la (2ª) segunda, lo teníamos ahí, lo activamos, lo acomodamos esa oficina, porque en realidad había hacinamiento de nosotros, para la víctima no hay un espacio de intimidad, donde ella pueda estar. Nos dice accesibilidad a las personas con discapacidad, bueno eso tenemos ahí la rampa y tenemos de pronto el ascensor que ligeramente sirve, cuando se suben más de (3) tres personas dejan de servir, entonces, esa parte también estamos fallando mucho en esa parte nos condicionaron.

Condiciones dignas de trabajo para el personal de la comisaría de familia, no las tenemos; nosotros, nuestros funcionarios y nuestro equipo estamos trabajando con las uñas, estamos con los equipos hace (8) ocho años, a las comisarías hicieron una intervención la alcaldía, para proveer equipos hace ocho años, el año pasado proveyeron (2) dos equipos nuevos, creo que uno para la (1) uno, y uno para las (2) dos, pero si ustedes van

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		<b>Página: 6 de 33</b>

*a ver nuestros equipos son obsoletos, el equipo mío no sirve la cámara, no sirve el audio, no sirve nada, cuando estoy en audiencia me toca pasarme a otra oficina quitarle el espacio de trabajo a ese funcionario para poder hacer la audiencia, entonces equipos de trabajo no tenemos.*

*¿Dotación adecuada de las necesidades del servicio de ubicación geográfica? Tenemos que ubicarnos y acomodarnos a lo que hay, pero sí, yo he hecho una solicitud que, ampliamos los espacios de las comisarías de familia, porque es necesario, o sea, ninguna de las personas quiere que le escuchen su problemática o que (8) ocho personas escuchen lo que ella va a decir o su problemática interna de lo que viene, porque todos los que llegan a la comisaría llegan con un problema y si no, no hubieran llegado ahí. Y no tiene por qué escuchar las (20) veinte personas que a nadie le interesa, y si de pronto eso limita a que esa persona llegue a nuestros espacios, entonces, necesitamos un espacio adecuado, no sé cómo. Yo veo que hay otras oficinas que las han ampliado, que las han remodelado, pero las comisarías de familia, desde que yo llegué, creo que no se ha movido un pupitre.*

*Servicio de internet permanente: Ustedes saben que el servicio de internet es global, a veces sirve, a veces no funciona, a veces queda muy cargado, a veces es muy lento, se cae constantemente, o sea, no tenemos un internet que nos diga y nos garantice que en nuestra audiencia no se va a caer el sistema. Actualmente la gente como quiere, como decía la Dra. no quiere que sea confrontada a la otra persona, entonces, solicita que sea por internet, que la audiencia, eso nos tiene que garantizar una estabilidad del servicio, porque se nos cae, quedamos, nos toca aplazarla, nos toca mirar y eso es un complique y es un conflicto con esa parte.*

*Unidades sanitarias habitables para el público: No tenemos unidad sanitaria para nosotros, mucho menos para el público. Si ustedes saben, los baños del cuarto piso, hablo por el cuarto piso que es donde están las comisarías, son un desastre. Son un desastre, ustedes desde el primero, el olor que da esos baños es terribles, da hasta pena en realidad entrar, y toca mirar cuál es el que está mejor, miremos cuál es el que está mejor, porque no hay unos baños dignos para los funcionarios. Esas instalaciones de los baños, yo creo que desde que se creó el edificio no han cambiado esas instalaciones. Por lo tanto, los invito un día para que ustedes entren al baño y miren cómo son las condiciones. A ustedes los felicito porque tienen unas instalaciones de baños muy bonitas, yo ya los utilicé, pero suban al cuarto piso en realidad, entonces, no tenemos para nosotros, mucho menos para el público que debería tener, porque ellos llegan también con sus necesidades, con niños, con todo, y no hay una unidad sanitaria digna.*

*Línea de teléfono exclusiva: Cero, nosotros tenemos una sola línea y esa línea nos la turnamos entre comisaría uno, dos y el citador, porque el citador a veces se lleva su teléfono toda la tarde para hacer su trabajo, de estar citando a la gente, de las boletas, de todo eso, quedamos sin teléfono. Nos toca ¿Qué? utilizar nuestro personal. Es la hora de que les pido a ustedes, ayer tuvimos un percance y voy a traer a colación a lo de ayer.*

*Resulta que, por situaciones de necesidad, todos nuestros equipos utilizamos nuestros teléfonos para marcar. Todos, todos tenemos. Entonces, casualmente le llegó una llamada a una funcionaria de mi oficina solicitándome a mí, para qué pasara. Entonces ella dijo, no, yo no tengo porque esto es un número personal. Dijo, no, es que necesito a la señora Norma Villamizar. Entonces, dijo, no, ella en este momento está en audiencia. Entonces, dígame que por favor se cuide porque no quiero que se siga metiendo con mi marido. O sea, me amenazó. Yo dije, no, tenaz, o sea, me asusté porque en realidad no, primero que todo mi conciencia está tranquila. Y segundo, esto da para esas situaciones, para esas situaciones, en realidad es traumática esta situación. Me puse a buscar o nos pusimos a buscar quién era la señora. Efectivamente es una usuaria que tenemos procesos en la comisaría y de pronto tiene algún problema, no sé, pero es de preocupación porque uno no sabe la gente cómo va a actuar o qué situación va a suceder por eso. Entonces, no tenemos teléfonos exclusivos de la comisaría. Nos toca utilizar nuestro teléfono, no es por no llamar un minuto, esos ya son, esos planes, son ilimitados, eso no es, pero es por la seguridad de nosotros y porque no tenemos por qué estar utilizando nuestros teléfonos, llamadas (9:00 p.m. 10:00 pm) nueve, diez de la noche a preguntar qué cómo está el proceso. O sea, no, no porque no, tras de que tenemos todo el día extasiado de problemas y llegar uno a la casa a tener que solucionar también problemas telefónicos y personales de las otras personas no me parece, entonces, eso da para la seguridad.*

*Otra cosa que decía la Dra. y que me parece importantísimo es la seguridad dentro del edificio y como funcionarios y esto nos atañe a todos. Aquí todos entramos como perro por nuestra casa, sí, yo no culpo a los celadores, porque los celadores ya conocen nuestras caras y listo, pero una persona normal entra igual que nosotros. Tiene acceso a las escaleras, tiene acceso a todos los despachos. Dios no quiera, suceda alguna tragedia dentro de también, hablo de las comisarías porque ha pasado, en (2) dos municipios han pasado, que estamos confrontando a la pareja y el otro llega con un arma y agrede a la señora, la mata y el problema tan terrible para nosotros que se nos viene como municipio o lo contrario, entonces no tenemos seguridad.*

*Yo, veía en otros edificios, que hay unas puertas detectoras de metales, alguna cosa de esas, porque, obviamente los celadores no pueden estar haciendo... entra mucha gente, pero sí, hay mecanismos de seguridad que estamos muy atrasados nosotros como Alcaldía de Duitama, para esas situaciones y eso no*

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 7 de 33</b>

es personal, eso es para todos los que estamos y los que funcionamos en este edificio y todos los que tenemos nuestras obligaciones a cada de estar.

*Dotación de medios tecnológicos por parte del territorio, garantizar audiencias virtuales subrayado fuera de texto, medios tecnológicos por parte del ente territorio, garantizados en audiencias virtuales: ya les dije no hay un computador que sirva en realidad, hablo por mi despacho, no lo hay.*

*Transporte permanente: Yo les decía a ustedes, tenemos que solicitarlo (8) ocho días antes para que ese transporte se nos garantice y cuando hay cosas adicionales o urgentes, comisaria saque taxi porque no hay otra forma. Entonces, esos son los puntos que el Ministerio de Justicia nos solicita, lo cual dentro de los (9) nueve puntos creo que ninguno los cumplimos. Creo que eso fue una parte por la cual la calificación de las comisarías de familia a nivel del Ministerio de Justicia nos fue ligeramente mal. Eso en cuanto a las necesidades.*

*Cuarto punto ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la comisaría de familia? Esos son los mismos.*

*¿Cuántos casos de violencia intrafamiliar y abuso infantil se han atendido en el último año? Yo tengo una tablita de mi comisaría, que dice que al año pasado nosotros atendimos (448) cuatrocientas cuarenta y ocho solicitudes de medida, y se hicieron audiencias definitivas de (377) trescientos setenta y siete. A hoy, gracias a Dios, ha bajado un poco las medidas, pero, es que estamos hasta ahora a mayo, vamos en (97) noventa y siete solicitudes de medida, pero se han hecho (222) doscientos veintidós audiencias definitivas de protección ¿Qué quiere decir esto? De pronto no, es que sí, ha aumentado la violencia, pero en nuestro despacho hemos implementado que estamos sacando nuestras audiencias de las más antiguas, que en realidad a veces son de (2020, 2021, 2022), que en realidad da vergüenza citar a unas personas que ya ni se acuerdan de los procesos, porque en realidad son audiencias de (2020) ¿Y a mí para qué me citan? Ah sí... o sea, no tiene sentido.*

*Por lo tanto, a hoy nuestras audiencias van para enero, ya vamos a 22 de enero del año entrante, nuestras audiencias, porque no hay más espacio. Entonces, yo sí vuelvo a solicitar a ustedes la tercera comisaría de familia del municipio de Duitama, porque Duitama se merece esa comisaría. Duitama se merece que en la medida de protección definitiva la estemos dando a más tardar a un mes de dictar la provisional. Y no a un año, como hasta ahora lo están haciendo. Entonces, por favor, señores concejales, les suplico que metan la mano ustedes y actuemos para que esa comisaría tercera sea una realidad para este año, ojalá para el primer periodo, que no sé. Entonces, esas son las audiencias que se llevan en la comisaría número dos, ya le paso a la Dra. para que ella de su informe de cuántas se han hecho y cuántas se han solicitado en la 1ª.”.*

La Dra. KELLY JOHANNA FALLA, expresa textualmente lo siguiente:

*Nosotros adelantamos para el año 2024 (387) trescientas ochenta y siete medidas de protección. Igualmente, para este año, tenemos un total de (117) ciento diecisiete medidas de protección ya aperturadas. Asimismo, del año pasado, tenemos (67) sesenta y siete procesos de restablecimiento de derechos, hasta la fecha he aperturado (20) veinte procesos de restablecimiento de derechos. Adulto mayor, hicimos (23) veintitrés conciliaciones el año pasado. Perdón, este año, este año hemos realizado (25) veinticinco solicitudes de adulto mayor. El año pasado, asciende realmente la suma adulto mayor que conoce el despacho, más o menos a unos (70, 80) setenta, ochenta adultos mayores que nosotros conocemos, y además que toca adelantar la audiencia de conciliación de acuerdo a las funciones que nosotros tenemos, fijar cota provisional de alimentos también del adulto mayor.*

*Audiencias, hasta la fecha, tenemos aproximadamente (200) audiencias adelantadas para simplemente este año. Frente a las medidas como tal de atención o los programas que ofrecen las comisarías de familia, hemos implementado junto con el equipo interdisciplinario, comisaria uno, comisaria dos, talleres de prevención de violencia, no solamente aquí en las instalaciones del edificio administrativo, sino también en los colegios. También, las trabajadoras sociales han hecho como una articulación con los colegios, para que efectivamente vayan hasta allá y dicten talleres de prevención de violencia. Esto en las funciones preventivas que tiene la comisaría de familia. Asimismo, también nosotros adelantamos, ordenamos medidas de atención a las víctimas dentro del contexto de violencia intrafamiliar, esto es con enfoque de género, mujer para ello tenemos las medidas de atención, que son las medidas de atención, casa acogida y subsidio monetario. Este es el que tenemos como tal en el municipio de Duitama. Sin embargo, con tristeza revisamos que efectivamente a la fecha no tenemos un convenio suscrito para casa acogida, tampoco tenemos un convenio suscrito para hogar de paso. Nosotros debemos trabajar articuladamente con el Instituto de Bienestar Familiar, en el caso de los menores de edad ¿Por qué? Porque ellos son los que ofrecen los programas especializados para la atención de niños, niñas y adolescentes.*

*Por consiguiente, el municipio de Duitama, no está garantizando la atención de la población vulnerable. En este momento, sé, que los proyectos están en curso, sé, que el de hogar de paso está también en curso, no*

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 8 de 33</b>

tengo información si ya se ha adjudicado, porque no, nos han informado formalmente la situación y sé que el de casa acogida también debe estar en curso, pero tampoco se nos ha informado. Pero ese sería los programas, que nosotros como comisarías de familia debemos ordenar, ofrecer a las víctimas de conflicto armado. Nosotros tenemos casa acogida y el año pasado lo tuvimos con Fundación Crecer. Finalmente, son herramientas que nos permiten a nosotros garantizar derechos. Si nosotros no otorgamos esas medidas de atención, estamos omitiendo una labor en el caso de que suceda alguna situación adversa a la víctima.

Entonces, si es necesario poner atención porque esos convenios deben estar vigentes todo el año, no (2) dos o (3) tres meses, es lo que está pasando. Porque no podemos, y en muchas situaciones del año pasado, cuando no había convenio tocaba, bueno, miremos a ver como para llevar a la víctima a un hotel, o dejémosla en el hospital todo el fin de semana, porque no tenemos dónde enviarla, entonces, esos son como desafíos. Yo les cuento una historia que me pasó con un menor de edad este año.

A las (10:00 p.m.) diez de la noche se comunica policía, infancia y adolescencia conmigo. Y me dice Dra. hay un menor en negligencia, no hay nadie que se haga cargo de él, niño de (6) seis años, y me dice se lo dejo a su disposición, a las (10:00 p.m.) diez de la noche, un viernes. No tengo yo la herramienta, no tengo el equipo interdisciplinario para verificar derechos, yo le dije, pero si es en negligencia, si ICBF, si tiene todas las herramientas. Me dice no, porque la mamá ejerció violencia hacia él, dice que lo va a matar, dice que finalmente, es una agresión bastante compleja donde nosotros a pesar de no estar en nuestro horario laboral, como les digo nosotros debemos cumplir una función como servidor público. Y si a nosotros nos ponen conocimiento a mí, no me va a justificar es que yo ya estaba en mi casa y no tengo que trabajar. Entonces, independientemente le dije no tengo transporte, no tengo equipo, no tengo absolutamente nada. Me dijo, no sé Dra. se lo dejo a su disposición. Así me dijo el agente de Policía Infancia Adolescencia, a las (10:00 p.m.) diez de la noche, me tocó ir a recoger en mi carro al CESSPA, al menor de edad, trasladarlo, hablar con un contacto que tenía del ICBF, porque tampoco me lo puedo llevar para mi casa, la verdad, yo dije, ojalá pudiera yo también ser madre sustituta, pero, no puedo. Entonces, el hospital no me lo recibe, porque no tiene signos reales de violencia, porque la violencia psicológica eran amenazas, bueno... eran unos antecedentes complejos, era viernes a las (10:00 p.m.) diez de la noche. El ICBF ahorita está haciendo turros de disponibilidad presencialmente, pero ellos, si es competencia de comisarias, no lo van a hacer, ni por acto urgente.

Entonces, salgo yo a esa hora, entró y le digo yo al comandante, al agente de Policía de Infancia, en ese momento le dije, no tengo transporte, ya conseguí el hogar, afortunadamente nosotros nos articulamos vía celular con ICBF, con todo, me consiguieron un cupo a esa hora, pero fueron herramientas que yo utilicé, no que la alcaldía me dio. Lo ubiqué en un hogar sustituto, a las (10:30 p.m.) diez y media de la noche me lo recibió la madre sustituta y legalicé toda la verificación de derechos, pero eso no puede pasar así. No puede pasar, nosotros debemos en ese momento, ya me están poniendo a disposición un menor de edad, finalmente me toca hacer mis funciones, no tengo yo justificación para decir, no, yo estaba en mi casa. Ese es un ejemplo, eso pasó en enero de este año y suele pasar, no sé, si me imagino yo, Norma una vez nos preguntó en el grupo, como a las (10:00 P.M.) diez de la noche, hay un adulto mayor solo en el parque que hacemos, no lo recibe el hospital, no lo recibe... son casos que a nosotros nos toca con nuestras pocas herramientas que tenemos entrar a resolver, situación que no debe ser así. Debe haber hogar de paso, debería haber hogar de paso para adulto mayor, hogar de paso para menores de edad. A uno le dice, policía de infancia, lleve al menor de edad al hogar de paso, ah, listo, allá”.

La Dra. NORMA YAMILE VILLAMIZAR, expresa a la letra lo siguiente:

“El municipio de Duitama tiene la obligación según la ley (10- 98) de crear el hogar de paso, y el hogar de paso no ha existido, no ha existido, entonces, qué se hace cuando hay una situación de esas, si existiera el hogar de paso simplemente háganme el favor, me lo ubican en el hogar de paso y mañana a primera hora miramos a ver qué hacemos, si es que está extraviado, si es que no tiene familia, si es que hay que verificar derechos, lo que haya que hacer, pero tenemos el hogar de paso, a hoy no hay hogar de paso. Está en estudio, el hogar de paso está en estudio, se supone que ya supuestamente iba a abrir ya con una capacidad, no sé de cuántos niños iba a tener, pero hoy no lo tenemos, no lo tenemos, o sea, no tenemos nada, la verdad, es una verdad, la vez pasada me tocó con un adulto mayor que dice la Dra. qué me tocó hacer buscarle una pieza en un hotel y Norma Villamizar paga el hotel de la noche, porque no había nada que hacer, porque toca solucionar, toca solucionar de alguna forma y toca hacerlo.

Entonces, para seguir como avanzando nosotros, dice que ¿Cuál es el presupuesto de las comisarias? Pero, nosotros no tenemos presupuesto, que nosotros manejemos, como las personerías que manejan su propio presupuesto, nosotros no somos una oficina que maneje presupuesto, lo que nos quieran dar y así se bien tiene, nosotros estamos cansados de pasar siempre eso. Tenemos, necesitamos, necesitamos, necesitamos”.

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 9 de 33</b>

La Dra. KELLY JOHANNA FALLA, expresa textualmente lo siguiente:

*“Se supone que hay muchas cosas que, si nos tienen en cuenta, pero cada rato modifica el Plan Anual de adquisiciones, pero, sí la verdad evidencia uno con tristeza, es que no lo digo solamente por las comisarías de familia, también lo digo por las inspecciones de policía, son autoridades administrativas que son bastante importantes para el orden público, efectivamente, para garantizar esa seguridad. Aquí autoridades administrativas están: Las inspecciones de policía, la comisaría de familia y el alcalde municipal, como tal. Los secretarios manejan un tipo de autoridad, pero realmente las que tienen carácter sancionatorio y preventivo somos nosotros. Y finalmente, uno con tristeza que somos los últimos.*

*Finalmente, el fortalecimiento es mínimo, o sea, no tenemos equipos de cómputo, mis psicólogas vinculadas, una de mis psicólogas.... apenas he mandado como (10) diez oficios y hasta ayer gracias a Dios me llegó el computador de la psicóloga de carrera administrativa, pero, me falta otra, porque ella está trabajando con su portátil personal que no debería ser así, porque ella está vinculada como una profesional en provisionalidad, de todas maneras, hace parte de la planta del municipio como tal.*

*Nosotros, todo lo que le hemos contado acá son como esos desafíos que hemos llevado, ese es uno de los casos y el caso de Norma son uno de los tantos, porque tampoco me van a poner a hacer una relación de todas las situaciones que se nos presentan. Pero de alguna manera las comisarías de familia en el periodo que nosotros hemos estado realmente, articuladamente, hemos dado resultados positivos a pesar de que con pocas herramientas que tenemos, hemos hecho una buena labor”.*

La Dra. NORMA YAMILE VILLAMIZAR, señala a la letra lo siguiente:

*“Entonces, para concluir, la tarea que tenemos que tener el municipio de Duitama, es el hogar de paso para poder solucionar algo, la casa de acogida que también tenemos que tenerle el proyecto y también tenemos que tener el proyecto del subsidio monetario. Con esas (3) tres cositas que tengamos nosotros podemos ligeramente solucionar la problemática de ya para ya que puede generar la población, y, la casa de acogida cuando las señoras hay una violencia intrafamiliar y no tienen familia acá donde se puedan acoger esa noche o no puedan llegar a su casa, o entonces estamos en la casa de acogida, el año pasado lo habíamos trabajado con Sogamoso efectivamente, fue un lapso muy corto que hubo ese proyecto, si duró como (4) cuatro meses no más y en esos (4) cuatro meses lo utilizamos muchísimo, nuestra comisaría lo utilizó (4) cuatro veces y no se la comisaría (1) uno cuantas, pero, entonces si se necesita eso porque si llega la gente, llegan con sus niños, el señor está tomado, el señor está agresivo, no puede llegar a la casa no es de acá, no tiene una familia donde apoyarse, nos toca ellos... porque igual a todas las medidas de protección, a las víctimas se les ofrece el esa posibilidad que tengan de llegar a otro sitio, o darles un refugio por lo menos una noche o (2) dos noches o a veces eso va hasta (6) seis meses. Entonces, esas (3) tres tareítas si señores concejales, más la comisaría número tercera son prioridad de nosotros.*

*¿Cuál es el mecanismo de seguimiento de evaluación a los casos atendidos en las comisarías? La verdad a nosotros nos toca priorizar los casos que son más complejos para hacerle seguimiento, porque realmente con el trabajo que tenemos, las dos comisarías no nos alcanza para hacerle seguimiento a todos los procesos, que debería ser, dar la medida de protección, al mes estar haciendo ya seguimiento de cómo evoluciona la problemática en su hogar, pero, desafortunadamente por la cantidad de trabajo, no, nos damos, nos toca es priorizar los casos más peligrosos, digámoslo así, que tengamos para hacerle seguimiento e ir evaluando, pero en realidad no alcanzamos a hacerle a todos los seguimientos, luchamos por hacerlos y lo tratamos de hacer en nuestros momentos, en que podemos, no tengamos tantas audiencias, programamos nuestros seguimientos, pero es imposible hacerle a (400) cuatrocientas medidas que se dieron el año pasado, hacerle seguimiento a todas, se nos duplica nuevamente el trabajo y no tenemos el personal para hacerlo, le ruego a ustedes por favor ayudarnos a gestionar nuestros equipos de trabajo, lo básico para que sean de carrera, necesitamos (2) dos comisarios, (2) dos psicólogos y (2) dos trabajadores sociales por cada comisaría, porque es una necesidad que tenemos, en realidad es una necesidad para poder.... (2) dos trabajadores sociales y (2) dos psicólogos, ligeramente podríamos funcionar así... y el jurídico.*

*Por la tanto, el subsidio monetario: Es cuando la señora no tiene recursos, entonces, a ella se le da un subsidio monetario para que ella consiga un arriendo, se le garantice su alimentación y su arriendo por (6) seis meses mientras que ella se ubica, o se va para donde su familia o consigue trabajo”.*

La Dra. KELLY JOHANNA FALLA, expresa a la letra lo siguiente:

*“Eso es una medida de estabilización subsidio monetario, después de que la víctima esté bien digamos en seguridad psicológicamente, donde si ella haya hecho el seguimiento correspondiente, entonces, primero es la medida de atención que es casa acogida y luego sigue el subsidio monetario que es la medida de estabilización, que de acuerdo a unas mesas de trabajo junto con la secretaria departamental nosotros adelantamos para efectivamente determinar si ya la víctima está digamos adecuada para obtener esa medida*

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 10 de 33</b>

de estabilización y muchas víctimas dicen no, yo tengo seguridad no tengo riesgo, yo me puedo ir a otro lado, pero necesito la medida, el subsidio monetario, entonces, se da hasta por (6) seis meses. Igualmente, la medida de atención casa acogida”.

La Dra. NORMA YAMILE VILLAMIZAR, manifiesta a la letra lo siguiente:

“Eso es a gran escala, lo que podemos comentar de las comisarías de familia, nuestras falencias, todo no es malo, hay cosas muy buenas como la parte humana que tenemos y manejamos en nuestros equipos de trabajo, felicito a nuestros funcionarios de la comisaría de familia que hoy nos acompañan, porque sin ellos de verdad, no podríamos hacer lo que en realidad hacemos, porque trabajamos con las uñas y tratamos de sacar adelante nuestras comisarías.

Asimismo, como comisaria he solicitado mucho el buen trato a la persona que llegue, que se le trate bien a esa persona, que se le dé una solución inmediata y que salga, yo les decía a veces hay que decirles no, pero la forma de decir no, eso ayuda mucho, si uno lo dice amablemente la gente se va contenta y no de otra forma, porque para eso es que estamos los funcionarios, para atender las problemáticas de una persona que llega con muchos problemas en su cabeza, con muchas falencias en su vida familiar, y no encontrar una piedra en el camino que es las comisarías, sino encontrar un refugio, donde puedan darle al menos una solución inmediata a la problemática.

Entonces, de parte mía, estoy contenta con mi equipo de trabajo y en lo que ustedes nos puedan ayudar, apoyar y colaborar les agradecemos mucho, porque en realidad a las comisarías de familia, hay que darle la importancia que tienen, porque es una es una oficina que en realidad es importantísima para el municipio de Duitama. Y, gracias a Dios la idea de esto es bajar nuestros índices de violencia, que nos ha faltado mucho, pero, con la ayuda de ustedes y de pronto con la ayuda de la alcaldía podemos lograr que estos índices de violencia se nos reduzcan un poco, y así hacer unas familias más felices. Muchas Gracias”.

La Dra. KELLY JOHANNA FALLA, manifiesta textualmente lo siguiente:

“Para terminar también tengo que decir que, frente al Plan Anual de Adquisiciones, con sorpresa me entero, yo, nosotros atendemos niños, niñas y adolescentes, también atendemos a sus padres en entrevistas de referencia, valoraciones psicológicas, cuando se aplica un instrumento, muchos vienen con niños pequeños de edades (3, 2, 5) dos, tres, cinco, nosotros no tenemos un escenario para ellos, un escenario lúdico para ellos, y veo yo con sorpresa, que lo único que nos daban que eran colores, marcadores como para que los chicos se entretuvieran, no, lo incluyen en el Plan Anual de Adquisiciones que, porque no es necesaria, nosotros, no, nos vamos a poner a colorear, ténganlo por seguro administración municipal, eso ténganlo por seguro, que ni tiempo nos queda, para nosotros podemos a colorear, es por los niños, por los niñas y adolescentes que llegan, no tenemos escenario lúdico para ellos, entonces, eso es algo que también es una falencia que uno no la ve, pero es que es un niño de (3, 4) tres, cuatro años controlarlo para que su mamá, para que su papá esté denunciando alguna situación de violencia, lógicamente no podemos exponerlos a ellos a que escuchen las versiones de sus progenitores, entonces, es importante dejarlo claro que con sorpresa me entero de eso y con tristeza realmente, y nos ha tocado sacar de nuestros propios recursos para nosotros poder tener ese material didáctico para ellos que es lo único que usamos.

Asimismo, también agradecer la invitación de ustedes, que de alguna manera para nosotros es algo importante poder manifestarnos ante ustedes, que ustedes son como un conducto directo a la comunidad de Duitama y que ellos también sepan qué necesidades tenemos nosotras las comisarías y qué servicios también podemos ofrecer. Realmente hemos tenido buenos resultados para el año 2024, nosotros no tuvimos feminicidios, el municipio vecino sí, entonces, si actuamos de manera preventiva, podemos evitar todas estas situaciones, estos eventos de violencia que manchan como tal la seguridad del municipio. Así las cosas, agradecerle también a mi equipo de trabajo que es un gran equipo que, efectivamente estoy muy contenta con el recurso humano, que, a pesar de todos los esfuerzos, ellos hacen hasta más digo yo, para poder dar buenos resultados, hoy no, nos acompañan, creo que le agradezco a la comisaría (2) dos por el apoyo, nosotros estamos de turno y no debemos tampoco descuidar esa situación. Por lo tanto, agradecer esa invitación y nada estamos en disposición de cualquier consulta, pregunta que ustedes como concejales tengan. Muchas Gracias”.

El presidente agradece a la Dra. KELLY y Dra. NORMA, acto seguido abre debate y cede la palabra al H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, del partido Cambio Radical.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, saluda y da la bienvenida a las dos comisarías, a todas las personas que desde sus casas los siguen, expresa a la letra lo siguiente:

“Bueno mi inquietud, o bueno más bien alguna de mis inquietudes está basada en los índices de violencia que están disparados de forma muy notable intrafamiliar. Tuve la oportunidad este fin de semana, este sábado, de

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 11 de 33</b>

asistir a una reunión de alcoholicos anónimos en su (32º) trigésimo segundo aniversario, donde se reunieron muchísimas familias y allí no solamente iban las personas afectadas por el alcohol, sino, sus entornos familiares, sus esposas y sus hijos. Esto para decirles que el (50%) cincuenta por ciento, de las personas que estaban en esa reunión nunca han bebido, nunca han tomado, pero sí han enfrentado las consecuencias del alcohol. Hoy vemos que la gran mayoría de casos de violencia intrafamiliar están basados en el consumo en la ingesta del alcohol de manera excesiva, donde son personas que de pronto no pueden controlar o no saben, no conocen todavía sus límites y estamos jugando al gato y al ratón.

¿Por qué lo digo? Porque cuando hay un caso de violencia intrafamiliar, cuando llega el padre de familia, ebrio, borracho a su casa y llega a maltratar a su esposa o a sus hijos, el caso es que llaman a la policía, llega la policía a atender el caso, el suceso y si a mucho, si a mucho se lo llevan esa noche, al día siguiente está nuevamente en su casa y no pasó nada. Al día siguiente, como el señor ya se le pasó la borrachera, ya la esposa se le olvidó lo que había sucedido, ya no hay denuncia, yo ya no va a pasar nada y este es un caso repetitivo que puede suceder incluso cada ocho días o antes de los ocho días, porque cuando se habla de alcoholismo, según lo que tengo entendido, son personas que fácilmente pueden tomar toda la noche y en la mañana madrugar a seguir tomando y salir a almorzar con cerveza o con aguardiente o con lo que quieran, y es repetitivo, y en todo momento hay una zozobra, hay una intimidación. Entonces, a esto la primera inquietud y digamos de una comunidad bastante grande como la que está allí, no fue de un alcoholico, sino de la esposa de un alcoholico, quien me solicitó a mí que por favor, ante las comisarías de familia o ante este concejo municipal, se estudiará la posibilidad que una de las rutas correctivas fuera someter a estas personas, a cualquier persona que se vea involucrado en un caso de violencia intrafamiliar, someterla a inmediatamente (10, 15) diez, quince sesiones, (5) cinco sesiones de alcoholicos anónimos, de asistir a estas sesiones de alcoholicos anónimos.

Entonces, yo como primera medida, quisiera que por favor me orientaran para ver cuál sería, digamos, la ruta que debemos nosotros, digamos seguir, si podemos de una u otra manera apoyarlos, si es necesario un proyecto de Acuerdo municipal, donde nosotros le demos la herramienta a las comisarías de familia para que puedan ustedes actuar de esa manera que cualquier, cualquier llamado desde una casa de familia por una situación de estas, sea atendido inmediatamente como primera medida con la invitación a (5) cinco, a (6) seis, a (10) diez sesiones de alcoholicos anónimos y esto precisamente lo digo, porque fue una madre de familia, una esposa la que me dijo a mí, yo en mi vida me he tomado un trago, yo no he tomado, pero sí vi que mi esposo por muchos años tomó y lo único que fue necesario, lo único que nos salvó nuestro matrimonio y nuestra familia fue el hecho de que él hubiera asistido alcoholicos anónimos y él hubiera caído en cuenta el daño que nos estaba haciendo. Entonces, me parece una herramienta muy importante y desde aquí mi saludo extensivo a esta comunidad por el bien que le están haciendo a nuestra ciudad. Me gustaría poderles ayudar y creo que nosotros tenemos las herramientas para hacerlo. Bueno, le cedo la palabra a mi compañera”.

La Dra. KELLY JOHANNA FALLA, expresa textualmente lo siguiente:

“Para contestarle al honorable concejal. Nosotras...”.

El presidente manifiesta a la Dra. KELLY JOHANNA FALLA, que la dinámica para que la dinámica de la sesión sea un poco más ágil, se va apuntando todas las inquietudes y posteriormente uno por uno van a respondiendo. Así mismo ofrece una disculpa y agradece a la Dra. por la interrupción. Acto seguido cede la palabra al H.C FLECHAS GÓMEZ WILLIAM.

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

“Bueno, realmente cuando uno vive en el ejercicio del derecho y tiene que hacerle seguimiento a muchos casos que van a la comisaría de familia, en el caso nuestro propio como concejales no podemos litigar ante las comisarías, pero sí recibimos a diario asuntos que son de su competencia, y uno escucha muchísimas quejas, pero sólo escuchándolas hoy a ustedes, verdaderamente entendemos la situación tan compleja que viven las comisarías de familia. Yo hoy simplemente quiero decirles a ustedes que efectivamente, ustedes no solamente están en el ojo del huracán del público, sino además de la normatividad, porque un vencimiento de términos para ustedes es un riesgo legal ante la procuraduría e incluso ante otros estamentos que los pueden llevar a enfrentar procesos, que sin necesidad se verían abocadas precisamente por la ausencia de mano de obra, de talento humano y de muchísimas otras herramientas que hoy escasean en las comisarías. Aquí hemos venido pidiendo la creación de la comisaría tercera hace más de (6) seis años y no por capricho, pero también se ha venido diciendo que se requiere de una reestructuración, para que las que están tengan todo su equipo interdisciplinario, para que puedan funcionar bien y qué decir de las instalaciones. Uno llega a Bogotá, a una comisaría de familia y encuentra unos despachos más cómodos que en las fiscalías, encuentra sus salas totalmente independientes, encuentra unas salas para audiencias debidamente adecuadas, creo que incluso en Sogamoso y en Tunja ya están en esa tónica, pero aquí realmente estamos viendo el atraso en absolutamente todo lo que tiene que ver con la infraestructura de las comisarías de familia.

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 12 de 33</b>

*Entonces, yo me pregunto qué pasa con la secretaría de gobierno que es la directamente responsable dentro de la organización administrativa del municipio, qué pasa con la secretaría de integración social, que hoy se creó, como secretaría y que tiene a cargo muchísimo de los programas de apoyo, que ustedes deben manejar desde allí. Créanme, es que incluso un vehículo debería estar destinado a la operación de las comisarías de familia, porque ustedes no tienen por qué destinar sus recursos para tener que cumplir una función misional, y realmente para nosotros sí, es muy incómodo tener que escucharlas a ustedes el sin número de asuntos que tienen que atender, pero sobre todo las dificultades para cumplir con su misión. En efecto que ustedes los procesos que tienen son muy riesgosos, el tratar con todos los procedimientos de la ley (10-98) del 2006 de la (18-78) y obviamente, en materia de funcionalidad con la (21-26) muy difícil que ustedes en esas condiciones puedan cumplir, y yo sé, que al día de hoy lo están haciendo, no solamente con las uñas, sino prácticamente ustedes colocando con todos sus equipos lo mayor de su esfuerzo, pero realmente sí, es preocupante el panorama. Aquí se aprobó el año inmediatamente anterior, un auxilio de una estampilla, esperamos que llegue al área donde debe llegar y no se quede por el camino, ojalá pudiésemos adecuar unas salas para ustedes, y créanme que de pronto el espacio lo hay.*

*Por consiguiente, miren cuando el nuevo comando de policía comienza a funcionar, quedan abandonadas las antiguas instalaciones de la policía, y la tienen no sé, para qué clase de servicios de ellos, pero ese hubiera podido ser una readecuación para que funcionara las comisarías de familia allí, porque por lo menos son unas instalaciones cómodas, son unas instalaciones centrales, son unas instalaciones y no por trasladarlas dejan de pertenecer a la alcaldía municipal de la ciudad de Duitama, desde luego que yo lo único que puedo decirles desde aquí, es que nosotros estaremos pendientes en los controles políticos, y vamos a exigirle a la administración resultados, porque es que ustedes no tienen cualquier población en frente, ustedes tienen la población más vulnerable, porque son niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, y verdaderamente si requieren del esfuerzo de la administración, para que ustedes puedan cumplir. Yo la verdad no me voy a extender más, pero verdaderamente que el panorama sí es muy incierto y muy triste, porque la función que ustedes desempeñan lo que hace es construir tejido social, y se supone que este es un Plan de Desarrollo enfocado en lo social, pero no se está viendo la inversión por ninguna parte. Muchas Gracias”.*

El H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRES, agradece, saluda a todos los presentes, señala a la letra lo siguiente:

*“Mi intervención, aunque no pude acompañar toda la jornada primero saludo y agradezco la presencia de ustedes acá, de verdad muchísimas gracias. Ahora, en lo que yo venía escuchando me doy cuenta de que ustedes enfrentan grandes retos todos los días, todos los días, en infraestructura como lo nombra el Dr. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, en equipo y en necesidades para poder desarrollar ese trabajo, nosotros aquí hay una discusión sobre el superávit, que viene un gran recurso para libre destinación, y aquí tenemos una necesidad importantísima, algo que necesitamos de verdad desarrollar y darle herramientas, para que se empiece a trabajar. Mi invitación hoy, sin alargarme mucho es que se tenga en cuenta a las comisarías de familia, para que este recurso del superávit de verdad tenga una gran parte en las comisarías, para que puedan desarrollar su trabajo, y yo me encargaré y sé que mis compañeros desde el concejo municipal, tratar de pedir esa ayuda a la alcaldesa, a Rocío, para que de verdad las tenga muy en cuenta y puedan de verdad desarrollar un muy buen trabajo. Bueno esa reorganización administrativa que se lleve a cabo y se haga de la mejor manera, entonces, de verdad desde el concejo municipal, yo, me encargaré y me pondré en la tarea de ayudarlas, para que gran parte de ese o un recurso importante de ese superávit sea para ustedes, entonces, de verdad ese es mi aporte y lo que de verdad creo que nos podemos comprometer. Gracias presidente”.*

El H.C. DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER, del Partido Salvación Nacional, saluda a todos los presentes, manifiesta a la letra lo siguiente:

*“Mi Dra. qué tristeza que una dependencia tan grande como la comisaría de familia, las tengan tan descuidadas, como sumerce dice, estar trabajando con las uñas es muy desagradable, las solicitudes que ustedes y las problemáticas que ustedes tienen, a quien van dirigidas, una pregunta que me estaba haciendo, porque es como sumerce, dice que cada rato está así, entonces si me gustaría que sumercé esa pregunta me la hiciera ahorita por favor llegar. Lo que sumercé, comenta Dra. Norma sobre la seguridad, si es muy cierto yo soy una persona que estoy a diario visitando muchas empresas, y aunque sea a uno le dicen, para donde va, a quien va a visitar, aquí es donde uno entra es como perro por su casa, uno entra y sale... entonces, como decir la seguridad de todos los que estamos acá, o sea la seguridad de nosotros también puede valer como dice sumerce, pasar puede cualquier cosa y a nadie se nos va. De todas maneras, felicitarlas, porque como usted está trabajando con esto es muy desagradable. Sumercé, son muy valientes. Muchas Gracias señor presidente”.*

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, del Partido Conservador, agradece, saluda cordialmente a la Dra. KELLY Y NORMA, a sus equipos de trabajo, expresa textualmente lo siguiente:

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 13 de 33</b>

*“De verdad que reconocerles, porque con las uñas sacan a flote estas importantes dependencias para la justicia familiar en el municipio de Duitama, podríamos decir que las comisarías de familia en estos momentos no tienen ni la culpa ¿Cierto? Más allá del conocimiento y el valioso capital humano con el que cuentan, pero mire, yo acá quiero hacer unas píldoras para la memoria, y es que recuerdo, ustedes hablaban de la estampilla pro justicia familiar, recuerdo que cuando nosotros hacíamos ese debate para poder aprobar esa estampilla, algunos concejales acá, yo personalmente les solicitaba a la administración municipal, que modificara y que exceptuara el pago de ciertos contratos administrativos y ciertas situaciones que se dan administrativas, para que a futuro no tuvieran problema, y recuerdo yo, que algunos concejales decían acá que la bancada del partido Conservador estaba en contra de la familia y de la justicia familiar, pero también recuerdo que esos mismos concejales, cuando dábamos el debate de control político acá en cuanto a EMPODUITAMA, y nosotros acá esta misma bancada, criticaba los nombramientos que se hicieron a dedo y con irregularidades, pero, fíjense que ustedes ahorita nos dicen, las comisarías de familia tienen un grave problema de capital humano, y entonces, uno lo que podría decir es que, algunos concejales no tengo que decir que todos, si desconocen la extensión de la administración municipal. Entonces, por en ese momento haber querido defender la administración municipal, no, nos enfocamos en temas importantes como las comisarías de familia. Entonces, son cosas que uno dice son preocupantes todo lo que ustedes nos dicen acá, que realmente preocupa.*

*Así mismo, recuerdo yo, también que en su momento el arquitecto Juan Carlos Gómez, en su momento había un proyecto, que para el antiguo terminal lo que se quería hacer era como un gran centro administrativo y una de las estrategias era desentrabar y tratar de llevar algunas dependencias para ese gran centro administrativo, y yo eso lo veía como una posibilidad, como una gran posibilidad, de hecho apoyé, porque para eso se habían dejado unos recursos destinados para los estudios y diseños de ese proyecto, y después esos recursos se trasladaron para otro proyecto de la administración y lo aprobé, porque la Gobernación iba a subir esos costos y dije yo, ese proyecto hay que sacarlo adelante. Hoy la decisión de la actual administración es otra que, también lo apoyó y lo defenderé en el momento que sea necesario, de hacer allá el Teatro Bicentenario, pero, fíjese Dra. que los procesos siempre quedan truncados, porque esa era una buena oportunidad para sacar algunas oficinas como las comisarías de familia que tienen un gran problema de locación, ustedes lo exponen acá, pero que a la final hoy en estos momentos yo veo que difícilmente, por lo menos en el futuro cercano vayamos a mejorarlo.*

*Entonces, el llamado compañeros y a la nueva administración es que, hagamos una hoja de ruta y nosotros acá, no podemos, digamos de los errores no los podemos aplaudir, sino, de esas situaciones que en el pasado estuvieron mal, y que creo que hoy todos reconocemos, que saquemos el análisis la introspectiva y echemos a andar un plan a futuro, que verdaderamente le sirva a las comisarías de familia, de mi parte y de la bancada del Partido Conservador doctoras, estamos a entera disposición, vamos a revisar que es lo que pasa con el recaudo de la estampilla pro justicia familiar. Uno, en primera medida lo que podría notar es que la contratación, no se ha llevado a cabo, entendemos, también que ese proceso digamos que ha estado truncado, venimos de unas elecciones atípicas que los procesos en cierta medida se frenaron, y eso era lógico que pasara, hacemos el llamado a la administración municipal, también para que en estos meses que vienen nos pongamos a contratar en debía forma ejecutar el recurso público, eso subsanará en cierta medida un poquito los recursos para las comisarías de familia, pero también en los próximos controles políticos a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría Integración Social, estaremos haciendo el llamado, y sobre todo doctoras, me gustaría que después de esta sesión nos pudiéramos reunir Dr. GUILLERMO para mirar cómo podemos en articulación con la administración municipal, tratar de subsanar esas (3) tres situaciones que ustedes nos plantean a esta honorable corporación, Gracias señor presidente”.*

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRES, agradece, señala a la letra lo siguiente:

*“Miren doctoras, o sea, yo recuerdo la última vez que nos encontramos fue por la estampilla pro justicia familiar, y en esa discusión que teníamos, decíamos que es que aparte de la estampilla que se creó, la administración tenía que hacer un esfuerzo para darles recursos a ustedes, al día de hoy no ha hecho ese esfuerzo, pasaron al Proyecto de Superávit y en ninguna parte vimos que se les asignara algún recurso a ustedes, y lo otro también es notar que al recaudo de la estampilla de esos (\$46.000.000) cuarenta y seis millones, que la contratación grande en el municipio es nula, que no existen las grandes obras en este municipio, y de ahí tiene que salir esos contratos para ustedes. Y, lo otro con el problema de la falta de personal para ustedes y la sobrecarga laboral que tienen, es que esta administración ha contratado (400) cuatrocientos contratistas, pero no le asignan a ninguno de ustedes, pero en planeación hay (50). Esos son los esfuerzos que la administración tiene que hacer y ese es el llamado, uno no puede salir a decir que es la administración, que está de lado de los más vulnerables, de los oprimidos, de los olvidados, pero a la hora de la verdad no se ve reflejado en las acciones de la administración.*

*Por lo tanto, el Dr. Jaime Andrés Rúa, exalcalde de Duitama en su momento secretario de gobierno, le dijimos que se comprometiera a hacer la tercera comisaría, y no se comprometió, y nadie toma esa iniciativa de hacerlo, ya Duitama sabemos que está desbordado la violencia intrafamiliar, que es el delito que más está azotando a los Duitamenses, y que ustedes dos y sus equipos no pueden cargar con toda la responsabilidad*

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		<b>Página: 14 de 33</b>

del municipio, debe ser algo articulado, porque también vemos que hablan de la seguridad pero la policía no le dan nada, pero la policía sí hace un esfuerzo y ustedes hacen el mismo esfuerzo con sus propios recursos para hacerlo pero no se ven respaldadas por una administración.

Entonces, nosotros y con el Dr. FRANCISCO, buscamos una reunión con ustedes y que la administración tenga realmente voluntad política de colaborarles, y que no sea solamente un saludo a la bandera de que las grandes obras se den, de que esos (\$46.000.000) cuarenta y seis millones, los puedan ustedes utilizar lo más pronto posible, y que entre ese mismo superávit solicitaron unos recursos para unas adecuaciones del edificio administrativo, y que ustedes tengan una relevancia en esos recursos que se van a invertir, porque si bien todo el edificio, sabemos que tiene problemas estructurales y problemas de ubicación de trabajadores, creo que ustedes con la labor que hacen, deben tener una mayor relevancia. Entonces, en ese sentido cuenten con esta bancada, nosotros estamos en toda la intención de que ahorita que van a aplicar el superávit, poner en consideración las necesidades que ustedes tienen, y ya las necesidades como el internet y eso sí, creo que es un problema generalizado del edificio que tendremos que resolver en algún momento. Muchísimas gracias”.

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, agradece, manifiesta textualmente:

“No, rápidamente es que me faltó una cosa y puesto que, mi compañero lo toca, también quiero, hay que decirlo, mire cuando nosotros estábamos estudiando el superávit de la vigencia 2024, en efecto hay un rubro o en su momento se pasó un rubro, que es un superávit de libre destinación, está por (\$300.000.000) trescientos millones de pesos y es servicio de asistencia técnica a las dependencias de la administración, y no recuerdo Dra. PAULA, de pronto ahorita nos hace la explicación, pero en su momento el secretario gobierno el Dr. Danilo, nos decía que todas las dependencias estaban muy mal de computadores y de impresoras, y que ese rubro se iba a utilizar para subsanar estas falencias, pero, y, estoy seguro que debe ser así, o sea, todas las dependencias deben tener esa falencia, pero hoy vemos que las comisarías de familia realmente lo necesitan con urgencia. Entonces, el llamado a la administración municipal, está bien que después de esta invitación después de esas explicaciones que usted nos da, que parte importante de ese rubro, ese recurso que esperamos que no lo pasen en estos días, y que todavía estén los (\$300.000.000) trescientos millones de pesos para ese propósito, que ustedes se puedan llevar un buen porcentaje para subsanar las situaciones técnicas de las comisarías de familia, era eso señor presidente. Muchas Gracias”.

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, del partido Verde Oxígeno, reitera su saludo, a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

“Quiero dar un saludo también solidario, en respecto al trabajo que ustedes hacen y con su equipo de trabajo, sabemos que ustedes trabajan con las niñas y ustedes son un pilar fundamental, para que nosotros como ciudadanía tengamos garantías, y es que ustedes son las primeras para proteger los derechos de estos niños niñas, mujeres y también hombres, porque hay casos de violencia intrafamiliar que hay que reconocer, aquí, no es un tema de género es un tema que le afecta a todos los Duitamenses, y vemos que desafortunadamente ustedes no cumplen y no tienen todas las herramientas suficientes para cumplir con el (100%) cien por ciento, de las funciones y no es responsabilidad de ustedes, como bien lo dijeron, es responsabilidad que no se les garantice a ustedes las herramientas, para poder funcionar.

Por consiguiente, yo, si quisiera hacer un llamado de atención y aprovechando que tenemos nueva alcaldesa y que es mujer, y nosotros somos más empáticas, decirle a ella a la alcaldesa Rocío Bernal, que ponga cuidado en las comisarías de familia, nosotros de una manera más humana, vemos y sentimos esta situación y yo creería, que es momento de que la administración municipal, le ponga atención primordial a las comisarias, en su funcionamiento, y es que es terrible escuchar a una de las comisarias decir que, no cuentan con los psicólogos suficientes y que se vea parada por un tema de contratación, y es que si bien yo lo dije, y es que como la Secretaria de Integración Social, con sus diferentes referentes y como la casa de la mujer, así mismo la comisaria de familia, tiene que tener una atención y que no se vea parada por temas administrativos que realmente no le competen a ustedes, sino, le competen directamente a la secretaria a cargo, que es la Secretaria de Gobierno.

Entonces, yo creería que como corporación debemos exigir que la contratación sea desde enero y que ellos, si bien ahorita no tienen alguna excusa, de que no los dejan gobernar, ahora, si tienen la suficiente autoridad para poder mantener la permanencia de estos psicólogos y trabajadores sociales, porque, yo estaba revisando y como bien ustedes dicen, se necesita un equipo interdisciplinario para apoyarlas a ustedes como comisarias, porque ustedes no pueden asumir toda la responsabilidad, entonces, exigirle a la Secretaria de Gobierno para que le dé todas las garantías a ellos y no iniciar un (15) quince de marzo como lo manifiestan ustedes el trabajador social para que vengan y las apoyen, porque no es un favor que les estarían haciendo a ustedes y eso hay que destacar, que es que no, es un favor que le hace a las comisarias, sino, es un favor a todos y un deber, más que un favor es un deber que le tienen que hacer a la ciudadanía.

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 15 de 33</b>

Por lo tanto, yo estaba revisando y nosotros compañeros para que lo tengan en cuenta, en el superávit nosotros sí aprobamos (\$80.000.000) ochenta millones de pesos, para la dotación de comisarías de familia y yo quisiera contarles esto, para que ustedes también nos colaboren a nosotros si estos (\$80.000.000) ochenta millones, se están invirtiendo o no, se están invirtiendo. El superávit, fue presentado en abril, quiere decir que ya pasó un mes para poder.... no, bueno para darle claridad al compañero FRANCISCO eran (\$300.000.000) trescientos millones para el estudio de reestructuración administrativa, que eran.... pero no era para las comisarías de familia esos (\$300.000.000) trescientos millones, era una... (\$300.000.000) trescientos para la reestructuración y (\$300.000.000) trescientos para la dotación de todo el administrativo, pero aparte de eso, se aprobaron (\$80.000.000) ochenta millones, que eso si se aprobaron y como tal dice; dotación comisarías de familia, la cuestión es que nosotros tenemos que hacerle seguimiento, porque era libre destinación esos recursos que se aprobaron.

Entonces, si quisiera hacer la invitación a ustedes comisarías para que trabajemos en conjunto y revisemos si estos (\$80.000.000) ochenta millones, si se van a ver invertidos en las comisarías, y es que como ustedes bien lo dicen, ustedes necesitan equipos de cómputo, un celular que es lo más básico para que ustedes no, estén en riesgo, por lo que nos comentaron. Y, es garantizarles a partir de estos (\$80.000.000) ochenta millones, yo creo que bien administrado se puede hacer muchas cosas, aparte de la plata que se recoge por la estampilla de familia, que si también deberíamos citar nosotros a Secretaría de Hacienda, para hacer seguimiento y que ellos sean los que nos den la información verídica, de cuánto se ha recaudado por esta estampilla, porque no es lo mismo lo que le van a comentar a ustedes, a lo que a nosotros nos llega, realmente el valor que se ha recaudado. Entonces, yo si quisiera comentarles los (\$80.000.000) ochenta millones, que es importante que ustedes, también le pongan la atención que se apoyen en nosotros como el Concejo Municipal, porque fuimos quienes las aprobamos y la intención de esto es hacer el seguimiento real para ver si se está invirtiendo este dinero. Y, yo creo que con esos (\$80.000.000) ochenta millones, se podría suplir muchas de las necesidades y llamados de atención que les hicieron a ustedes hace un mes, dos meses, referente a la falta de funcionamiento.

Lamentablemente, la ciudad de Duitama y la administración, no cuentan con un espacio de garantía para las víctimas, en cuanto a la privacidad, y es que cuando se hace una audiencia, también de conciliación ustedes también necesitan los espacios dignos para poder realizarla, y si no, tienen el espacio obviamente no se va a rendir digamos efectivamente las funciones. Yo estaba revisando y si, cuando nosotros el año pasado citamos al Secretario de Gobierno, nosotros solicitamos una tercera comisaría, la respuesta fue que no se podía, pero revisando la ley (21-26) de 2021, ahí establece el procedimiento del cual se debe realizar una tercera comisaría, y estaba revisando que un municipio como Duitama de tercera categoría, sí la puede solicitar siempre y cuando cumpla con unos requisitos y esos requisitos que alcancé a medio estudiar fue, que se debe presentar un estudio que muestra la falta de capacidad, que digamos ya desborda estas (2) dos comisarías y se presente y tenga el visto previo con el Ministerio de Justicia del Derecho obviamente, porque ustedes manejan audiencias de conciliación y restablecimiento de derechos. Y así mismo, una vez con esto, el concejo municipal, podemos crear una tercera comisaría de familia, y esta tercera comisaría de familia siempre tiene que contar con un comisario o comisaria y su equipo interdisciplinario, que en este caso ellos nos manifiestan que lo ideal sería: (2) Dos psicólogos, (2) dos trabajadores sociales y (1) un abogado, para poderlas apoyar, y solamente es poder demostrar que hay una necesidad de servicio, que la dispersión de la población tampoco pueden darla por cumplimiento, que hay unos altos índices de insuficiencia de la oferta y claramente lo hay, porque ustedes están manejando (400) cuatrocientas audiencias de conciliación, que eso es decir que más de una diariamente, sí.

Asimismo, yo trabajé en un centro de conciliación y sé, de la carga que se presenta, que uno logra sacar (4,5) cuatro o cinco diarias y eso es bastante tortuoso y se necesita un equipo robusto para poder suplir estas necesidades, y es lamentable que nos digan hoy, que están atendiendo y están citando procesos del año (2020, 2021), pero quiero aclarar que esto no es culpa de ustedes, sino, es culpa de la administración que no le ha puesto atención a esto, y así como me uno de las palabras de algunos compañeros que hay unos nombramientos, que son nombramientos que no sirven a la administración, que nombran a personas ineficientes realmente para poder suplir, más bien dedíquese la administración a meter personas de planta para que no se interrumpa los procesos de ustedes, de las comisarías, y ahí sí nosotros como concejo no tendríamos ningún problema de discutir esas provisionalidades, porque realmente se ajustarían a las necesidades que tiene la administración, pero claramente en el año pasado esos nombramientos, que son alrededor de (25) veinticinco en las diferentes instituciones y entes descentralizados, no están siendo necesarios y lo que únicamente si, se prestaron fue para meter gente que no cumple con los perfiles y que no le ayuda a la administración municipal.

Por consiguiente, en este caso digamos que lo que yo sí diría y es que nosotros acá en el concejo municipal, tenemos una comisión de equidad de género, y podríamos ayudar a buscar que la administración se comprometa con estos estudios, para poderlos presentar y de esa manera ahí sí obligar a que se cree una tercera comisaria, yo creería que ese es el camino que nosotros tenemos que tomar como concejales no solamente exigir a la Secretaría de Gobierno, porque claramente no creo que haya tanta voluntad política,

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		<b>Página: 16 de 33</b>

porque eso más que todo es voluntad política, pero si, nosotros iniciar, mirar y trabajar conjuntamente con ustedes para realizar este estudio, y demostrarle a la administración con hechos y con cifras, de que sí, se necesita una tercera comisaría en la ciudad de Duitama, que no beneficia a unos, sino, beneficia realmente a todos los Duitamenses.

También, revisar un tema del convenio, el tema de refugio que ustedes mencionaron, lo estaban trabajando con la alcaldía de Sogamoso, yo creo que así como solicita a la Secretaría de Gobierno diferentes convenios con el CESP, con... Exacto, digamos así como la Secretaría de Gobierno hace convenios para los diferentes jóvenes y diferentes procesos con también la URI, con el tema de CESP, con el tema del INPEC, también que la Secretaría de Gobierno, haga un convenio intermedio administrativo con la fundación de Sogamoso, para que ustedes también tengan la posibilidad de darle esta herramienta a las personas que se acercan y lo necesitan, y solamente es voluntad de la administración y la Secretaría de Gobierno, entonces, en este caso yo sí creería, señor presidente y compañeros concejales, citar a una sesión conjunta con la Secretaría de Gobierno y la Comisaría de Familia, para poder hacer unos compromisos y que esto, lo que estamos interviniendo, no que en solo palabras, sino, que también queden compromisos plasmados acá en el Concejo Municipal. No siendo más, señor presidente. Muchas gracias a ustedes y créanme que cuentan con una compañera”.

El presidente señala que para la realización de la proposición se hará de manera formal en el punto de proposiciones y de esta manera proceder con la votación.

El H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, del partido Liberal, saluda al presidente, expresa a la letra lo siguiente:

“A la Comisaría, muchísimas gracias por estar acá, ya es la segunda vez que nos vemos, la primera vez fue en el escenario de la aprobación de la estampilla. Hoy la narrativa no ha cambiado en absolutamente nada, pero, sí, sucede algo diferente y que es algo que, si el destino lo quiso así, está para bien de toda la ciudad. Hay una problemática que, para no alargar más el tema, está en... la resumimos en hacinamiento, falta de equipos y falta de un lugar óptimo donde desarrollar la actividad que desarrolla tan importante la comisaría de familia y falta de personal. Son las principales necesidades, además de los acuerdos con diversos lugares de acogida para atender a la niñez, a las mujeres y al adulto mayor. Si lo podemos resumir en (30) treinta segundos, ahí están resumidos. Lamentablemente, la responsabilidad recae solamente sobre la Administración Municipal, Secretaría de Gobierno e Integración Social, para que toda la gente lo tenga claro. Eso está escrito por la ley y le corresponde a la Alcaldía Municipal y a la Secretaría de Gobierno e Integración Social. Entonces, hace muy poco hubo las elecciones, tenemos alcalde nuevo, porque el que estuvo el año y medio no sirvió para nada y no hizo nada respecto al tema. Entonces, gracias a Dios hay una alcaldesa, es la segunda cosa que se alinea, tenemos un nuevo alcalde que puede darle un nuevo rumbo a esta situación y ese alcalde es mujer y se alineó un tercer astro que va a ser muy importante y va a jugar en favor de nosotros.

Por consiguiente, el otro ente que puede hacer algo por esto y por esta situación es la Gobernación, ampliamente la Gobernación apoyó a esa nueva alcaldesa. Entonces, gracias a Dios y a todos los astros que hicieron esto posible, el milagro se dio van a contar con muchísimo apoyo. Acá desde el Concejo Municipal que podemos hacer nosotros, aprobar o desaprobar lo que ellos nos traigan en pro de su beneficio ¿Y qué cree que va a suceder? Va a contar con una amplia aprobación. La última, a la alcaldía se le dijo prácticamente sí a todo durante este año y medio, a lo que se le dijo no fue el superávit para tratar de meter recursos de libre destinación en una época electoral que no nos pareció oportuno, pero créame que ahoritica, se va a meter un superávit y ustedes tienen que estar ahí. Esa es la responsabilidad alcaldesa que usted tiene. La comisaría de familia tiene que estar metida en ese superávit sí o sí con unos recursos para ustedes. Así como lo hicieron en el pasado con el oso andino, para hacer pistas de hielo de plástico para, mejor dicho... para todo eso, para todo eso hubo plata, para las mujeres, la niñez y los abuelos tiene que haber plata también.

Otra cuestión muy importante y es la quinta alineación. Se viene un Plan de Desarrollo nuevo, naturalmente y ustedes tienen que estar incluidos en ese Plan de Desarrollo y la responsabilidad cae netamente en la Administración Municipal. Si la Administración Municipal quiere demostrar compromiso entrega por las mujeres por todas las causas sociales, humanas y toda la gente desprotegida de la ciudad, ustedes tienen que ser las mayores beneficiarias para que ustedes puedan ayudar a todas esas mujeres, a toda la niñez y a todos esos adultos mayores.

Entonces, créame que muy pronto va a cambiar la situación y la Administración Municipal va a encontrar un concejo esperándolos no más a que lleguen, con todos esos cambios e implementaciones para apoyar, y aquí vamos a estar muy prestos. Entonces, el llamado que le quiero hacer hoy es alcaldesa, usted tiene una gran responsabilidad con la mujer, la niñez y el adulto mayor, y aquí va a encontrar un concejo de brazos abiertos a esperar a probarle todos esos recursos, que van a presentar para que esa situación se pueda solucionar. Y si no, nos vemos en un año a ver qué pasa nuevamente, si les ayudaron o no.

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 17 de 33</b>

*Y bueno, y también quiero hacer un llamado al cuarto ente que pueda hacer algo. Ah, perdón, se me olvidó nombrar un tercero, Gobierno Nacional, Bienestar Familiar, es otra institución que le puede echar la mano y ahí está mejor dicho todo el ecosistema y el sistema solar cósmico y planetario, es del Gobierno Nacional, el mismo que celebró la victoria de la alcaldesa. O sea, tenemos todo, todo está dado y yo sé, que Dios las va a ayudar y ahí vamos a estar prestos.*

*Y bueno, hay un sexto que puede hacer algo, que es, la comunidad empresarial, los empresarios, comerciantes y toda la persona que tenga buen corazón. Aquí hay una comisaría de familia que no tiene computadores para contestar audiencias, no tiene celulares para atender llamadas, no tiene unidades sanitarias. Por favor, si alguien de buen corazón, ahí está la comisaría de familia. Muchas gracias, presidente. Que Dios me las bendiga”.*

El H.C MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, agradece, saluda cordialmente a la Dra. KELLY Y NORMA, expresa textualmente lo siguiente:

*“Y antes que cualquier cosa agradecerles de corazón por parte de toda la ciudadanía, porque si bien es cierto, hay muchas necesidades, también el trabajo de ustedes es bien importante. Lo digo desde el trasegar jurídico que me compete, que, no trabajo mucho derecho de familia, pero sí, sé por otra esfera de las necesidades que ustedes tienen, de los tiempos, de lo impajaritable de los términos y de muchas situaciones a las que ustedes exponen, máxime escuchando hoy las necesidades tan sentidas que tienen las (2) dos comisarías. Yo tengo que adherirme hoy a las palabras del concejal FRANCISCO GARCÍA. Aquí, a viva vos, nos señalaron por hacer un debate, de que no queríamos las familias Duitamenses, así lo dijeron por allá, ahí está el acta, el audio y el video. Y no, cuando se debate es porque se quiere, porque se sabe, porque no se quiere improvisar y porque se quiere planear el municipio o una institución administrativa como lo es la comisaría.*

*Entonces, hoy escuchando de ese recaudo tan mínimo de (\$46.000.000) cuarenta y seis millones de pesos, yo sí tengo que mencionarlo. A mí me generan muchas dudas la competencia y la actividad de la secretaria de Hacienda, porque aquí ha llegado a improvisar en muchas situaciones, en muchísimas, y esta no sería la excepción. Ojalá no tenga la razón y digo esto ¿Por qué? Porque desafortunadamente estas palabras, cuando digo tuve la razón, a mí no me gustan, porque yo aquí hago muchos señalamientos propios del control político, porque ahorita van a decir las bodegas y otras situaciones diferentes que es que no quiero dejar trabajar. Aquí yo voté positivo a la estampilla, a esa solicitud de recaudo que ustedes tan sentidas tienen. Y he votado positivo casi a todos los proyectos de acuerdo, hasta ahora. Entonces, no sé esas manifestaciones de donde viene, pero hago referencia ¿Porque a esto? Porque en ese momento cuando lo mencionábamos y lo he mencionado en el control político con otras sectoriales, ya a la fecha van más de ((17, 18) diecisiete, dieciocho provisionalidades, queridos Duitamenses, en la administración y en EMPODODUITAMA, pero hoy veo con gran tristeza que las importantes y urgentes, las que brindan un servicio directo al usuario, al ciudadano, esas sí no, no, las tienen en cuenta, porque no tienen un estudio de cargas, porque no hay una reestructuración administrativa, y porque les queda grande hacer las cosas con los lineamientos legales, entonces, las fáciles sí, rapidito las ocupan. Y esto lo digo porque Dra. Y quiero que ustedes lo sepan y eso también lo denuncié el año pasado. Dinero para lo de cómputo y para todo el tema de la Secretaría de Gobierno hubo el año pasado, lo hubo.*

*¿Sabe qué fue lo que pasó? Que el anterior gerente de ESDÚ, o gerente de EMPODUITAMA, creo una cantidad de cargos en ESDU, una cantidad de cosas, de.... Perdón Fondo de Vivienda de FOMVIDU, y ese dinero que estaba destinado para toda esa operatividad de ustedes, tocó trasladarlo para ESDU, para el Fondo de Vivienda, porque se habían quedado sin recurso para seguir pagando OPS. Y esa es la verdad, esa es la verdad. Y hoy también digo ¿Porque este recaudo tan bajo de \$46.000.000 millones de pesos? Casi ya vamos a abordar el primer semestre del año. Gravísimo, porque ciudadanos, revisemos el SECOP, la contratación del municipio es solo en OPS, en personal haciendo hacinamiento en la Secretaría de Salud, haciendo hacinamiento en FOMVIDU, haciendo hacinamiento en todo, en Planeación. Y entonces, lo realmente importante lo dejamos, ¿Por qué? Porque andábamos en campañas, y entonces, ahí están las necesidades queridos concejales, ciudadanos.*

*Por consiguiente, es grave la situación, gravísima, él entendió que ustedes ya manifiestan que exponen su vida a diario y sus funcionarios, que les agradezco de corazón ese trabajo, por negligencia o falta de experticia, de impericia del sector público. En este caso, el anterior secretario de gobierno que fue exalcalde, que se le dijo acá, hombre, o hace una cosa o hace la otra y se mofaban de usted concejal JOYA, pero, es que no es como se dice, es el fondo, es el fondo, es el espíritu de lo que se dice aquí. Y lo que se le está diciendo es, no está haciendo ninguna de las dos cosas bien, dedíquese a una. Y ninguna quedó bien, y, hoy vemos esas necesidades tan sentidas de ustedes. Tengo que decirles unas cosas. Miren, las trabajadoras sociales se contratan con inversión ¿Dr. Pachito? Con inversión, eso quiere decir que, el dinero de ustedes viene de SGP con el salario de ustedes y eso hace que haya algunas demoras, pero OPS con el dinero de funcionamiento, una trabajadora social, rapidito ¿Cuánto se demoraron contratando 200 OPS? ¿Dos meses? Lástima que no incluyeron las de ustedes, porque si bien es cierto, las de SGP demoraban por el trámite y por la vigilancia*

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 18 de 33</b>

especial que ustedes tienen, pero las de funcionamiento los podían haber hecho, pero no. Entonces para que sepan que eso no puede ser excusa.

Entonces, hoy vemos una Secretaría de Gobierno, desarticulada por su antecesor, una Comisaría de Familia y unas Inspecciones de policía con sumas necesidades, abiertas necesidades, porque esta secretaría es la más grande del municipio, es la que más proyección tiene, la que más contacto con el ciudadano tiene, aparte la secretaría de salud, y vemos que no se le prioriza en sus necesidades, porque ustedes lo dicen en el Plan Anual de Adquisiciones, se hacen las solicitudes pertinentes para el trabajo con las uñas, porque el dinero del municipio es escaso, pero se priorizan otras cosas, se priorizan otras carteras.

Ya mire, Duitama es una ciudad receptora, ustedes lo saben, por su lugar geográfico recibe gente o ciudadanos del norte Boyacá, ciudadanos extranjeros, ciudadanos de toda la provincia de Tundama, de Valderrama y desafortunadamente, esa operatividad le toca a ustedes con los escasos recursos, ya no hay convenio con la IBM, ya no hay convenio con la ONU, ya el tema de migración Colombia se ha puesto complejo, por todo lo que las manifestaciones del Gobierno Nacional y eso hace que la prevención, que las medidas de protección, que la resolución de conflictos familiares y restablecimiento de derechos, en ustedes sea más complejo el trabajo, más difícil cumpliendo lo muchas veces, un minuto presidente cumpliendo lo muchas veces de rapidez y esto desencadena en que su mandato constitucional allá en el artículo (42 y 44) la Constitución Nacional a veces sea no escaso sino lento, entonces, el llamado aquí es, a que como bien lo mencionaron, hablaron de un tridente mágico, Administración, Gobernación y Nación, que le cumplan a la ciudad, que le cumplan a los ciudadanos, porque en el discurso todo se puede, en el discurso todo cabe, pero las realidades son otras. Y, quiero decirle presidente una cosa, acertada su invitación, miren que cuando se invitan los mandos medios o personas que no viven del contrato de la política, o no tienen necesidad de mentir, se sabe que lo que está pasando en el municipio, y les agradezco a usted su gallardía por decirle al Concejo Municipal las necesidades sentidas de ustedes, y tengan la certeza que el cabildo en pleno estará apoyando ahorita con el superávit, sí, bien lo tiene la administración y estaremos atentos y haciéndole vigilancia a todo lo que ocurra para con su gestión y de las inspecciones de policía que yo sé, que son también prioridad de la Secretaría de Gobierno. Muchas gracias presidente”.

El H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER, del partido Así, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

“Quiero felicitarlas, yo sé que la carga emocional que ustedes manejan es inmensa, no me imagino, ni nunca quisiera estar en sus puestos, porque realmente llegar a escuchar los problemas de toda una ciudad de (150.000) ciento cincuenta mil, (170.000) siento setenta mil habitantes, en (2) dos comisarias es muy poco, así, como fuimos parte de la ponencia para que se pasara la estampilla, quiero que sientan el apoyo de la bancada del partido Así, diciéndoles que pueden contar con nosotros para lo que sea, que realmente cualquier proyecto y cualquier cosa que quieran sacar adelante de mejoramiento, lo que se puede hacer nosotros vamos a estar respaldando sus propuestas, no sé, cómo va el tema de la estampilla, pero yo creo que pronto este año por temas electorales y políticos, no se ha podido recaudar lo más apropiado, pero, espero y confío en ustedes que tengan la plena convicción y saber para manejar esos recursos que ojala se puedan multiplicar, también, quiero decirles que hacen un gran trabajo que no es fácil, no es fácil estar escuchando a todas las personas, casos de violación, casos de maltrato a mujeres, maltrato a animales, cosas que realmente le hieren a uno el corazón y quiero más que todo darles una felicitación por eso, quiero decirles que aparte de la bancada del partido Así, yo sé, que muchos de los concejales que estamos acá, están con ustedes y queremos apoyarlas. Contarles también que no sé, con qué manera poderles ayudar, pero que nos tengan en cuenta para cualquier programa social, o sea, a la hora que sea, cuenten con nuestra disponibilidad, si hay que tener combustible, carros, algo de disposición, porque esto es de personas, más no de tintes políticos, ya las campañas acabaron, ya se tomó una decisión y tenemos que acoplarnos a eso y todo por el pro de la niñez, de las mujeres y de los menos protegidos en la ciudad, entonces, muchas gracias comisarias y que mi Dios las bendiga y gracias por su labor que realmente casi nadie lo ve y es muy importante para la ciudad”.

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFOSNSO, del partido Colombia Humana, agradece, reitera su saludo a todos los presentes, Dra. NORMA y Dra. KELLY, a quienes los siguen por las redes sociales, expresa textualmente lo siguiente:

“La verdad del panorama que ustedes afortunadamente y oportunamente nos han descrito, es desde luego bastante desolador y abrumador, yo siento mucho la situación que viven ustedes, pero, también la gente que tiene que ser usuaria del servicio importantísimo de ustedes, porque con las cifras que ahí nos han mostrado es lamentable, y, claro quisiéramos ayudar de una manera más eficaz, pero, nosotros como concejales no tenemos la posibilidad de coadministrar, de decidir de manera contundente para que esto comience a resolverse seriamente, vemos que este es un problema que viene desde hace tiempo, yo recuerdo hace varios años que se ha dicho que hay bastante justificación para establecer una nueva comisaría de familia, y creo que eso es absolutamente cierto, que tenga que hacerse un estudio, sí, muy importante, creo que las cifras lo dicen fácilmente. Y, lo que creo es que no sólo el estudio, es como una herramienta, verdad, que desde el

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		<b>Página: 19 de 33</b>

*punto de vista técnico, económico y jurídico se exige, pero, lo más importante es que haya voluntad, porque si no hay voluntad en medio de todas las limitaciones y precariedades que tiene el municipio y la administración municipal, desde luego es bastante complejo lograr que eso se establezca.*

*Por lo tanto, yo pensaría que esto se puede hacer que por lo menos, no sé, a mediano plazo debe lograrse que se establezca la tercera comisaría, y que desde luego ustedes deben contar con los recursos mínimos suficientes, porque lo contrario es terrible las complicaciones que puedan derivarse de esas limitaciones que ustedes tienen, en relación con las condiciones tan complicadas, complejas que viven las comunidades que son usuarias del servicio de ustedes, y creo que ustedes deberían perfectamente tener las comisarías o este servicio necesarísimo de la sociedad Duitamense, que crecen incluso por los tantos problemas sociales, familiares, culturales, psicológicos y hasta psiquiátricos, si se quiere. Crecen en la medida que crece la población y en la medida en que sigamos retrasados, sigamos digamos como evitando hacer un gran esfuerzo menos mal que con la estampilla que se aprobó, algo, algo seguramente se ayudará a hacer.*

*Así mismo, yo creo que ustedes deberían tener un presupuesto guardadas las proporciones al que tiene la personería municipal o más incluso, porque sólo por citar un ejemplo y sin criticar o hacer comentarios acerca de la personería, porque eso también podría decirse de otras secretarías, porque es que es supremamente importante, a mí también como seguramente a todos los demás compañeros los han abordado para preguntarnos qué, se puede hacer o por qué no hay digamos unas diligencias, unas audiencias mucho más cercanas, y ya lo decía la Dra. Norma, si tenemos ya es para el año entrante, eso es un fiel reflejo de las limitaciones tan grandes que hay, y en ese sentido, sí vale la pena mirar qué otras gestiones se pueden hacer, para que ustedes tengan mejores recursos, personal suficiente para que puedan atender esta situación. Yo confío y espero que la Administración Municipal, en cabeza de nuestra alcaldesa Rocío Bernal, mire con más cuidado y que incluso deberían no sé, si existen mesas de trabajo o concertación con usted, la Secretaría de Gobierno, el Bienestar Familiar, las Inspecciones de Policía, el Comando de Policía, porque sabemos que cuando se trata de violencia, o de agresión, o de violación de derechos, es muy importante que participen todas las entidades que tengan que ver con este tema.*

*Por lo tanto, yo creo que del Estado garantista que dice la constitución política, a la realidad que vivimos es muy cruel todo esto, y por tanto, yo no sé, si valga la pena crear una comisión accidental, tal vez no, creo que simplemente ahora que viene lo del Proyecto de Acuerdo del Superávit, podríamos mirar con la Administración Municipal, a ver si podemos incidir de alguna manera, para que se aumente el presupuesto que ahí está establecido, y de verdad como lo anotaba nuestra respetada la honorable concejal PAULA, efectivamente, en el superávit se discutió el tema, y ahí se incluyó una partida que quisiéramos que sea mayor, pero, también tendremos oportunidad de averiguar qué pasó, o cuál es el cálculo que se puede hacer ya con base en los ingresos de la estampilla pro justicia familiar, que podrían asignarse para este año, y de ahí como se comienzan a ejecutar. Sabemos que había problemas por los cuales desafortunadamente, no era fácil que se ejecutaran rápido, se suspendieron una serie de presupuestos que estaban ahí en el Proyecto de Acuerdo del Superávit, pero, confiamos que en lo que la Administración Municipal va a presentar próximamente, no sé, cuándo al concejo municipal, seguramente, confiemos que tendrá en cuenta las necesidades de la de la ciudadanía. Digamos que exige que estas (2) dos comisarías por ahora, sigan atendiendo tanta problemática tan grave. Y, la verdad yo pensaría que más allá de lo político, de la voluntad que nosotros tenemos, entonces, le corresponde es a la Administración Municipal y seamos un poco optimista de que esto se va a mejorar, pero repito estaremos pendientes y cuando llegue el Proyecto de Acuerdo del Superávit, trataremos de dialogar con ustedes e invitamos a que se abran todos los espacios posibles en la administración municipal para que se busquen soluciones mucho más prácticas.*

*Incluso, yo pensaría sólo por citar otro ejemplo, de que este lote que tenemos aquí en la carrera (17 con calle 15) yo no sé, qué es del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, podría intentarse que ojalá el Gobierno Nacional o el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, nos ayude para mirar cómo obtenemos más espacios, más lugares, donde se puedan prestar servicios en condiciones adecuadas, porque lo que usted dice Dra. Norma en relación con el hacinamiento, efectivamente y sobre todo la privacidad, la confidencialidad de los problemas que hay que atender ahí, de tantos líos tan delicados, tan delicadísimo, incluso sí, se requieren espacios en condiciones más seguras y también algún medio de seguridad mayor que, no sé, la policía o cómo se pudiera lograr que hayan condiciones de seguridad, sobre todo para aquellos casos en los cuales hay riesgos de agresividad o de algo peor, de violencia, entonces, creo que sobra decirlo espero que nosotros podamos pasar de las palabras a los hechos, y que próximamente tengamos mejores condiciones, así sea a mediano plazo, pero que tengamos mejores condiciones para ofrecerle el servicio a la ciudadanía, a ustedes muchas gracias, a todo el personal de las comisarías de verdad sentimos mucho lo que pasa, pero también les agradecemos y yo no sé hasta donde, desde lo personal también pudiera ayudarles no sé, ahí estaremos. Muchas Gracias”.*

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 20 de 33</b>

El H.C. ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO, saluda, expresa textualmente lo siguiente:

*“Buen día para las dos comisarias KELLY y a NORMA, por su presencia aquí en el Concejo, por brindarnos esta información tan importante para la sociedad y para nosotros como concejales, debo iniciar dando algunas precisiones por responsabilidad, porque ante la crítica y creo que debemos ser críticos y autocríticos, pero también debemos tener un poco de autogobierno quienes participamos en política, creo que debemos ser responsables, acabamos de salir de unas elecciones atípicas, creo yo que llevo ya varias participando, de las más violentas, y hoy estamos hablando con quienes en esta administración, tienen que vivir diariamente con la violencia, con violencia dentro de los núcleos familiares sobre todo, pero, creo que uno de los reflejos y reavivar este tipo de violencias también viene de situaciones como las políticas, violencias de género en política también se ven, y ve uno que son las mujeres las que a veces son más violentas con las propias mujeres ¿Sí? Y que señalan, critican, aducen una serie de calificativos que no aportan a la sociedad.*

*También, creo que aquí, se ha dicho por parte de algunos concejales, que, dentro de la Administración Municipal del año pasado, hubo unas contrataciones de CPS, de personal que se requería o que se requiere normalmente para el funcionamiento de la administración, pero hay una imprecisión, porque dicen que dentro de las CPS que se contrataron no hubo ninguna para esta dependencia y creo que eso es un error, y no hay que dejar eso en el aire tampoco. Creo que hay que ser precisos, creo que no me dejan mentir en que sí hubo unas contrataciones, que son deficientes, que necesitamos más, pero creo que hay que dejar esa precisión y no dejar esos comentarios ahí. Siento que endosarle todo a la anterior administración cuando venimos por años con deficiencias en la infraestructura, en el personal, en los medios para que ustedes puedan ejercer la labor ante la sociedad, tampoco es sano y creo que hay una frase aquí que no me parece justa. Decirle a un exalcalde que no sirvió para nada, es violento, yo creo que, quien expresó esas palabras en el fondo a veces se deja llevar, pero, no lo siente en su corazón, porque yo lo conozco desde hace muchos años y yo creo que a pesar de ser el concejal más votado en Duitama, y que ha tenido algunos desaciertos con algunas poblaciones, y sé la violencia que le han ejercido por redes sociales y le han dicho que no sirve para nada, yo no creo eso, yo creo que sí, sirve y que sirve para mucho, y que puede aquí dar muchos resultados y que es un referente en la sociedad, y que hay muchas personas que esperan de él mucho. Entonces, yo espero que este tipo de cosas no se sigan replicando, no sigamos alimentando esa violencia en la sociedad.*

*Por otra parte, debo decir y también otra precisión, porque hablaron de una forma en donde, digamos que daban con desaliento sobre unas nuevas instalaciones, en donde el municipio pudiera brindarle espacios a algunas dependencias que lo requieren. Fue desalentador lo que expresaron, que en el antiguo terminal se estaba, primero, pensando en unas instalaciones para la administración y que ya no se van a hacer. Yo debo precisar que dentro el Proyecto del Plan Bicentenario, en donde está el teatro bicentenario, que también es una buena opción para el desarrollo, la cultura, el esparcimiento y para brindarle oportunidades a los menores, que son de los que más son víctimas y que van a esta dependencia, también hay un espacio adicional, porque es que el teatro no va a ser todo ocupado en ese espacio, se tiene previsto en que en la mitad de ese espacio sea el teatro bicentenario y en la otra mitad se haga una infraestructura, en donde haya oficinas para también des embotellar la administración municipal, esperemos que eso se pueda lograr, sabemos que eso no va a ser de la noche a la mañana, que eso requerirá un tiempo, pero, que a futuro podamos tener una dependencia como la de ustedes con espacios adecuados, con una ludoteca para los niños como lo estábamos viendo.*

*También, creo que es bueno precisar el tema de la violencia, porque mañana se conmemora el día contra la homofobia, la transfobia y la bifobia, y creo que también estas personas, en el primer lugar donde son violentados son hasta en sus lugares, en sus familias, en sus hogares, hay que tenerlo en cuenta, hay que replicar eso, porque hoy ocupo el espacio donde anteriormente había un compañero, que algún día violentó a esa población.*

*Por otro lado, y ya dirigiéndome a temas un poco más precisos, le agradezco... a través de la ley (20-97) del 2021 se creó el REDAM, que es el registro de deudores alimentarios morosos. Quisiera saber dentro de este registro cómo se le está brindando el apoyo, a las personas que demandan por alimentos, a los que no cumplen, esta plataforma está para los que no cumplen, cómo se le está brindando el apoyo, sé que las herramientas tecnológicas son menores, pero, adicional a cuántas personas que han cumplido, se han vinculado en este último tiempo aquí en Duitama, le agradezco por el tiempo, señor presidente, muy amables”.*

El H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, del partido Alianza Verde, agradece, saluda respetuosamente, señala a la letra lo siguiente:

*“Felicitarnos por ese trabajo que ustedes realizan no sólo por su dependencia, sino por la ciudad, por toda la ciudad de verdad para mí, es muy importante, valoro eso social que ustedes hacen que no, es mi compromiso pero salen a las calles y luchan por un niño, por un anciano, por lo que se ha hablado, y compartiendo diferentes pensamientos y respetando los pensamientos, esto de la campaña política y el ruido que generaron diciendo que la administración no servía y que no servía y que no servía y que no servía, lo vimos afuera con la palabra que más les gusta, con los resultados que fueron unos resultados positivos para esta administración,*

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 21 de 33</b>

*o sea, quiere decir que la gente de Duitama cree en el trabajo que se venía haciendo, y yo les voy a decir una cosa, con esa misma palabra de resultados, que más de (15) quince años dijeron acá y nunca tuvieron resultado preciso y es que hablaban sobre el Plan Bicentenario. Acá el compañero concejal y es decirle al compañero que se refirió que en el antiguo terminal sólo iban a hacer que, un teatro, pero no, se tiene pensado hacer parte de la administración allá en el antiguo terminal, es ya, que ustedes se unan con la administración actual, con la alcaldesa, para ver si hay un espacio para esa tercera comisaría. Pero contarles también que, al otro día de la elección de la alcaldesa, hoy se habló con la SAE y para acá viene una casa lote, entonces, sería bueno que nos conectáramos con la alcaldesa y mirar cuál es la casa lote para que ustedes lleven a todas estas personas vulnerables y puedan enfocar allá sus comisarías y abrir un nuevo espacio.*

*Entonces, ese ruido de que no se hizo nada, de que la administración, yo los invito a que dejemos ya el tinte político, a qué en lugar de criticar todo lo que se hace, construyamos, porque a Duitama se necesita sacar adelante, ya dejar esta vaina de que no se está haciendo nada por la ciudad, es ya la hora, los invito a todos los concejales a que saquemos adelante la ciudad en pro de la ciudadanía, en pro de las comisarías, y en pro de todas las dependencias de la administración, muchas gracias señor presidente, a las comisarías de verdad por venir y hablar, también sabemos que hay problemáticas que las atañan allá en sus dependencias, pero, nosotros estamos acá es para colaborar y no para destruir. Gracias presidente”.*

El H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL, agradece, saluda a todos los presentes, quienes los siguen por las redes sociales, expresa a la letra lo siguiente:

*“Yo quiero empezar en primera medida, recordando la última vez que nos vimos ese debate álgido que se dio en el concejo, por la aprobación de una estampilla pro justicia familiar, yo fui una de las personas que más defendió la creación de esa estampilla, y yo soy el responsable y lo digo de manera frentera, porque uno debe asumir sus acciones y sus palabras, yo fui el que dije que habían o parecía que habían concejales que no apoyaban a la familia como núcleo esencial de la sociedad, yo fui, yo fui el responsable, yo fui el que dijo eso y lo dije y ahí están las actas como dijo por ahí, algún compañero y ahí están las grabaciones, porque hubo una persona, un concejal que manifestó, que la creación de esa estampilla iba a afectar de manera certera a los empresarios y a los contratistas, ese mínimo porcentaje que se cobra en estampilla familiar, y que va en pro de la protección a la mujer y de protección a la familia, les parecía que iba en contra de las lógicas del sector privado, por esa razón yo dije eso y no me arrepiento, o sea, y lo mantengo y lo sostengo así fue.*

*Sin embargo, yo sí, considero que se puede construir desde la diferencia, razón por la cual me pareció oportuna y voté a favor de la proposición del compañero FRANCISCO JAVIER, en la cual, él de una manera propositiva y se lo reconocí en esa sesión, planteó unas excepciones a ese Proyecto de Acuerdo, que no están consagradas y bienvenido eso, para eso es el debate, es para contribuir no, para decir que el concejal JOSÚE CRISTIANO siempre tiene la razón o no la tiene, sí, estamos trabajando por una causa en común que es Duitama. Y, en ese sentido, yo sí pues corroboré las palabras de mi compañero DUVÁN QUESADA en el sentido de que la política ya pasó, estamos es para trabajar por Duitama, ahora se viene un escenario muy bueno, muy positivo para la ciudad, y es nuevamente que podemos darnos la oportunidad de debatir un nuevo Plan Municipal de Desarrollo y tienen que, claramente haber unos presupuestos, unas metas que permitan que ustedes puedan cumplir con esos fines esenciales, que tienen en sus comisarías, que son claramente muy importantes, y con los cuales pueden contar que de manera juiciosa, estudiaremos y miraremos las posibilidades, ojalá de manera concertada con ustedes, de cómo podemos apoyar el trabajo que realizan las comisarías de familia. Muchas Gracias”.*

El presidente cierra el debate y cede la palabra a la Dra. KELLY, Dra. NORMA, por un lapso de tiempo de diez minutos, para que de esta manera den respuesta a las inquietudes de los concejales, contando con diez minutos, prorrogables a otros diez minutos.

La Dra. KELLY JOHANNA FALLA, expresa textualmente lo siguiente:

*“Bueno para empezar por el concejal JEISON JAVIER, entonces, es para orientarlo o informarle, dentro de las medidas de protección que nosotros adoptamos, dentro de esas medidas de protección nosotros ordenamos tratamiento terapéutico y ¿Cuáles son los recursos que nosotros usamos? Remitir casa de la mujer, remitir EPS para que inicie su tratamiento terapéutico, como mínimo de 6 sesiones. Cuando evidenciamos que es por temas de consumo de alcohol, lógicamente también ordenamos sesiones ante alcohólicos anónimos, ese es como el recurso.*

*En cuanto a la idea que sumercé manifiesta, que desde la administración, desde ustedes o desde todos, nosotros podamos trabajar para un convenio específicamente, para que sean brindadas esas herramientas a estas personas obviamente, y familias y ese fortalecimiento obviamente cuente con nuestro apoyo, para efectivamente se establezca un convenio, para que inmediatamente nosotros tengamos una remisión, igual la ruta en cuanto al consumo de alcohol, siempre el consumo de alcohol va a ser un epicentro para la violencia realmente en las familias. Nosotros no, solamente lo evidenciamos a diario, porque siempre en estado de*

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 22 de 33</b>

embriaguez es que se presentan más riñas, más conflictos y eso no es desconocido para Colombia realmente, y para el mundo. Entonces, nosotros sí, activamos ese mecanismo en las comisarías de familia, brindamos herramientas pese a la falta de todo lo que hemos dicho acá, hemos hecho gran labor con familias, los que buscan el apoyo de la comisaría de familia. Yo, tengo un lema y nosotros las comisarías de familia, a veces nos vemos como esa autoridad que separa familias, y así, no debe ser, nosotros no estamos para separar familias, estamos para unir familias.

Entonces, frente al tema de ese consumo, sí, tenemos herramientas, si lo activamos efectivamente, por hospital, de hecho, trabajamos hasta con el tema de salud mental, CRIB (Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá), Secretaría de salud. Programas sociales a veces la herramienta realmente que nos da, simplemente es casa de la mujer, que si, finalmente debe fortalecerse los programas sociales frente a ese tema, donde nos den herramientas y nosotros podamos remitir directamente a esos programas, a esas personas priorizadas efectivamente, pero, no todos tienen consumo de alcohol, pero, si un gran índice, entonces, si, es posible hacer un convenio, para remitir directamente con alguna entidad que preste su servicio, sería prácticamente importante y contaría con nuestro apoyo y conocimiento.

Política pública para la familia, existe, realmente eso es como una arandela digamos así, como en ese estudio psicosocial para las familias, o sea, efectivamente debemos controlar cuando hay un consumo excesivo de alcohol, también, es cierto que cuando el alcohol ya genera conflicto, se vuelve un problema y un problema que debe ser tratado, entonces, finalmente la política pública es como de la política pública familiar, efectivamente podemos adoptarla y no solamente incluir a esa comunidad, que efectivamente ha tenido esos efectos adversos del alcohol como sumercé lo mencionaba, sino, también podemos incluir a muchas familias con temas relacionados a la salud mental también, que vemos obviamente desbordados los casos y es lo que más nos preocupa a nosotros también como comisarías de familia, el tema de salud mental.

Otra como consulta, no es que la Administración Municipal saliente no haya hecho nada, realmente nosotros vimos muy favorable la aprobación de este tributo, porque es un tributo que se le impuso a la comunidad, y no lo hizo solamente la administración, lo hicieron ustedes como concejales también, que finalmente el tiempo es corto para gestionar ¿Que pedimos nosotros de parte de ustedes? Nosotros como comisarías de familia, pedimos que hagan el control político a esos acuerdos, a esa aprobación que ustedes hicieron, y que finalmente agradecemos, pero hay que hacer ese control y ese seguimiento para que como lo manifestaban algunos concejales, los recursos lleguen a donde tienen que llegar, y es lo que a nosotros realmente nos importa si, finalmente ese es como unir esfuerzos para sacar una Administración Municipal, con errores obviamente, no, somos perfectos con todas las situaciones, obstáculos que hemos tenido, pero, es unir esfuerzos en pro del municipio de Duitama, y a lo que nos compete a nosotros es en prevención de violencia y en bajar esos índices de violencia, terminando con el punto del concejal y la interrogante

También para resolver el punto sobre el REDAM. El REDAM es, como un mecanismo que a partir del 2021 tienen las comisarías de familia para inscribir a los deudores morosos alimentarios, es facultad de los comisarios de familia, jueces de familia, defensores de familia. Nosotros sorpresivamente llegó yo a mi cargo y nosotros no contábamos con usuario REDAM, nosotros ya adelantamos todo el mecanismo y tengo el usuario a partir del año pasado, hemos inscrito más o menos a (4) cuatro deudores morosos alimentarios en el sistema REDAM efectivamente, el trámite por ser a partir del (2021) estaba muy ... como que el conocimiento la capacitación a las comisarías de familia es complejo, pero, buscamos las formas los recursos nos capacitarnos frente a ese tema y hoy en día estamos inscribiendo en el sistema REDAM. Entonces, para resolverle la pregunta al honorable concejal.

Efectivamente, hemos orientado al ciudadano, porque hay veces que decíamos, hay requiramos, de qué sirve requerir al deudor, o sea, no es un mecanismo idóneo, no, es efectivo, yo día a día haga requerimientos pague, pague, para que, eso para que, decía yo, hagamos acciones efectivas, inscripción REDAM, compulsas de copias a la fiscalía por una inasistencia alimentaria, orientación al ciudadano, bienes hay, ejecutivo de alimentos, esas son acciones efectivas, pero muchas veces no, no tiene nada, ok, compulsemos copias a la fiscalía por inasistencia alimentaria ¿Pero qué pasa en la en la fiscalía? La fiscalía siempre aplica principio oportunidad, yo estaba en un escenario no recuerdo sí, fue la semana pasada, la antepasada que estuve en ICBF, y, ICBF, fiscalía, de todas las entidades, comisarías de familia de varios municipios, es como un una herramienta técnica que nos da la secretaría departamental de Boyacá, y efectivamente capacita para algunas circunstancias y falencias que se están realizando en todas las dependencias que maneja la violencia, tanto ICBF, fiscalía, comisarías de familia, la fiscalía finalmente por el cúmulo impresionante de trabajo, que también tiene, los pocos fiscales asignados, si generan mucho principio oportunidad, situación que a nosotros nos deja como cruzadas de brazos, porque nosotros por violencia intrafamiliar compulsamos un caso, aplican un principio de oportunidad y vuelve otra vez a suceder y vuelve otra vez a aplicar principio oportunidad, bueno cuántas veces estamos aplicando, el principio oportunidad para esos agresores que son reiterativos, o sea, ahí, es donde también hay una falencia como tal, en el poder sancionatorio, y obviamente, a esos agresores que digo yo, y este señor que hace en la calle ya, él debe ya estar en prisión o sea, cómo le vamos a dar detección domiciliaria es agresor, cómo le vamos a dar efectivamente un principio oportunidad a alguien que

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		<b>Página: 23 de 33</b>

ya ha reincidido, en muchos casos concretos, listo, va el principio oportunidad, pero si lo hacemos una vez y volvemos a la segunda, hasta cuantas veces podemos dar un principio oportunidad, y eso genera que la violencia crezca ¿Otra consulta que se me haya quedado en el tintero o ahí está bien? Muchísimas gracias por la intervención”.

La Dra. NORMA YAMILE VILLAMIZAR, expresa textualmente lo siguiente:

“Bueno para culminar. Primero agradecerle al Concejo Municipal de Duitama, porque en realidad siempre como lo dijo un concejal es la segunda vez que estamos, la primera vez fue con la lucha por la estampilla familiar, la cual ustedes gracias a Dios nos la aprobaron, decirles que ustedes cuentan con las comisarias de familia, pero que también nosotros queremos contar con ustedes para que nos apoyen, que toda esta intervención y todo lo que manifestamos, no es tiranos la pelota unos con otros, porque eso no, nos lleva a ningún lado, la cuestión es hacerlo realidad lo que se diga acá, y nuestras falencias no queden en un saludo a la bandera, sino, que hagamos las cosas ,que en un mes o dos meses, cuando nos volvamos a encontrar no nos encontremos para ver las falencias, sino, los avances que hemos tenido en cuanto a nuestras comisarias de familia y decirles muchas gracias, estamos para servirles, igual creo que de parte de ustedes también han estado muy atentos a nuestras comisarias, pero, en realidad que sea efectiva la verdad, porque Duitama necesita unas comisarias, unas inspecciones y unas entidades que nos funcionen, que demos inmediatez a la situación y que de aquí en adelante podamos decir que Duitama tiene unos programas sociales que están funcionando, y que esto ha ayudado para que lo que les decía inicialmente, tengamos hogares felices y tengamos familias felices. Muchas Gracias”.

EI H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, señala a la letra lo siguiente:

Dra. Es que yo quedo con una duda chiquitica, para darle claridad a un asunto ¿Ustedes entraron a mitad de año del 2024? ¿Sí? ¿Ambas? ¿Con cuánto personal cuenta la comisaría de familia en este momento?

La Dra. NORMA YAMILE VILLAMIZAR, expresa textualmente lo siguiente:

“En mí comisaría de familia, contamos con un psicólogo de planta, un trabajador social que es de OPS, contamos con (2) dos apoyos jurídicos, (3) tres administrativos y la trabajadora social que es la OPS, no contamos con nada, hay la comisaria”.

EI H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, manifiesta a la letra lo siguiente:

“En ese lapso en ese lapso cuántas personas han aumentado, o sea, en cuánta capacidad laboral les aumentaron la contratación a ustedes, mejor dicho, como cuando uno llega y dice vamos a reforzar este equipo, con ¿Cuántos refuerzos le ayudaron a su comisaría?

La Dra. NORMA YAMILE VILLAMIZAR, expresa textualmente lo siguiente:

“No, no la han reforzado, desafortunadamente más bien nos quitaron un psicólogo que es urgente y necesario en mi comisaría, el año pasado tenía (2) dos, a hoy tengo sólo uno, entonces, necesito otro psicólogo y otro trabajador social”.

EI H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, expresa, a la letra lo siguiente:

“Mire, de pronto, si toca pedirle disculpas a el que toque pedirle, “hombre” no han hecho nada por la comisaría, entonces, vamos a cambiarla en que...”

La Dra. NORMA YAMILE VILLAMIZAR, expresa textualmente lo siguiente:

“Este año sí, me nombraron un apoyo jurídico que es el que tengo”.

EI H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, expresa, a la letra lo siguiente:

“Gracias por ese apoyo jurídico”.

La Dra. KELLY JOHANNA FALLA, señala a la letra lo siguiente:

“Yo, lo que quiero manifestar es una cosa, mire, cuándo yo recibo la comisaría de familia, reviso muchos procesos en el año 2023, para el año 2023 muchos procesos sin seguimiento en razón a que, no había continuidad en los equipos, que le puedo yo decir al concejo hoy. A la fecha del año pasado, por lo menos el año pasado tuve: (2) dos trabajadoras sociales, (2) dos psicólogas y adelanté todo ese trabajo acumulado por

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		<b>Página: 24 de 33</b>

lo menos esos (5) cinco meses que me garantizaron el equipo completo, porque fueron (5) cinco meses de (6) seis meses que yo estuve”.

El H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, expresa, a la letra lo siguiente:

“O sea, en su caso, entraron cuatro más al equipo después de su fecha de posesión”.

La Dra. KELLY JOHANNA FALLA, señala a la letra lo siguiente:

“No, entro, un trabajador social adicional, un apoyo jurídico y la psicóloga, una de las psicólogas nombrada fue de las provisionales que nombraron”.

El H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, expresa, a la letra lo siguiente:

“O sea, antes de usted entrar, un ejemplo había (5) cinco y ahora cuántas hay”.

La Dra. KELLY JOHANNA FALLA, expresa a la letra lo siguiente:

“Anteriormente estaba una psicóloga, no había trabajador social, estaban los (3) tres auxiliares administrativos y finalmente en este momento contamos con: (3) Tres auxiliares administrativos, (2) dos psicólogas en mi comisaría, (1) un apoyo jurídico y (1) un trabajador social, que precisamente es lo que también queremos manifestar, se han venido realizando acciones, que todavía falta muchísimo y el proyecto está andando, los proyectos de convenio, de casa acogida sé, que ya está pronta de salir, igualmente el hogar de paso. Entonces, se han venido realizando acciones, desafortunadamente como ustedes dicen los cambios han sido abruptos, pero, finalmente las personas que han salido de alguna u otra manera, a pesar de todos los obstáculos, no, es que nos hayan cerrado las puertas en su totalidad, que nos falta gestión sí, que faltan muchos recursos también, y que finalmente a eso venimos acá, a que finalmente unamos esfuerzos para llegar a un control político y llegar a mejores resultados”.

El presidente agradece a la Dra. KELLY y la Dra. NORMA por aceptar la invitación del honorable concejo municipal, de responder todas las inquietudes de los honorables concejales, así mismo, prestos a seguir trabajando, esperan proposiciones que de pronto se puedan presentar más adelante, para seguir con metas claras para el desarrollo de las comisarías en el municipio de Duitama, manifiesta que si es a bien se pueden retirar, de igual manera, señala, a los funcionarios de las comisarías de familia, al municipio que están a puertas abiertas en el concejo municipal, para cualquier cosa que puedan colaborar, de esta manera cierra el punto número sexto del orden del día.

## 7º. LECTURA DE CORRESPONDECIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada

## 8º. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

“Yo quisiera hacer una proposición, para solicitarle a este cabildo a los honorables concejales que se haga una sesión descentralizada en la vereda la Parroquia, les pido el grande favor que así, como yo, en muchas ocasiones he apoyado las sesiones descentralizadas en la plaza de mercado en la milagrosa les quiero pedir el favor que me acompañen a mi comunidad a la vereda la parroquia con una sesión descentralizada allí, es muy importante que la comunidad sepa que tiene no, solamente un concejal, sino (17) diecisiete concejales que quieren también de una u otra manera apoyarlos tengan en cuenta señores concejales de todo corazón que verdad la vereda la parroquia aportó, a este municipio por muchos años el basurero, el basurero que hoy en día ya no lo es, pero sí quedó ahí una deuda histórica como lo he dicho siempre. Muchas Gracias”.

El presidente somete a discusión la proposición realizada por el H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, así mismo, pregunta al H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, sí tiene una fecha tentativa que le convenga a la comunidad, para la presencia masiva de las personas, de pronto un domingo al mediodía ¿No? Así mismo, señala que posteriormente, se debe buscar un lugar público, que se deje el tema en la proposición y después de ser aprobada, se pasa al detalle por parte de la mesa directiva, de igual manera, pregunta al H.C. CELY si está de acuerdo.

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		<b>Página: 25 de 33</b>

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

*“Por supuesto el día más favorable puede ser un martes o un miércoles (6:00 p.m.) seis de la tarde, cosa que las personas hayan salido ya, de sus obligaciones laborales y el lugar que podríamos utilizar, porque en la vereda la Parroquia, el lugar próximo donde está, digamos el salón comunal queda muy alejado de la problemática que nosotros estamos viviendo, entonces, el lugar es el restaurante el Lambrusco, para que por favor, lo tomen en cuenta porque es un lugar privado que si se quiere, se puede prestar para esta sesión”.*

El presidente agradece al H.C. CELY, y manifiesta que el día martes ya tienen sesión programada, por lo tanto, se podría programar para el día miércoles.

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

*“Es que me gustaría preguntarle al H.C. JAVIER CELY, sí, hay alguna problemática especial de relevancia que vayamos a tocar allá, de pronto, como para ir también preparados o simplemente, es ir a la comunidad para escuchar las diversas necesidades que tengan. Quisiera que me aclarara eso, concejal.*

*Por lo otro, el horario presidente si me gustaría, bueno no sé, la experiencia dicta que sería mejor hacerlo un sábado, porque entre semana, no sé, si la gente tenga la disponibilidad de tiempo para asistir. Entonces lo dejo a su disposición”.*

El H.C. ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO, señala a la letra lo siguiente:

*“Sí, de la misma manera, creo que el día sábado podría ser bueno, pero, podemos hacerlo a primera hora, (8.00 a.m.) ocho de la mañana, con eso no se interfiere en algunas actividades de los compañeros”.*

El presidente manifiesta que, el día sábado ya tienen un compromiso previamente adquirido.

El H.C. JOYA NIÑO LOENARDO ANDRES, expresa a la letra lo siguiente:

*“JAVIER, yo le propongo que trabaje con la comunidad en una fecha tentativa, y de pronto de aquí al domingo, lunes, le informe a presidencia, el beneplácito de todos los compañeros por acompañarlo es claro, no creo que nadie se vaya a oponer a que la sesión se desarrolle, y proponer una fecha tentativa presidente, y cuadrar con la agenda que tenemos para esta semana, el día más conveniente y también trabajar de pronto en el lugar más conveniente de pronto por, usted sabe cómo es la gente de pronto se puede malinterpretar que sea en su restaurante o mirar un.... yo no tengo ningún problema y no le veo ningún problema, y usted lo está haciendo de corazón, pero, si hay otro lugar también mirarlo en las opciones o si es allá, hacerlo allá, pero entonces en una hora que a la comunidad le convenga, para contar con la asistencia y que todos obviamente el recinto lo pueda acompañar”.*

El presidente informa al H.C. JOYA que por favor en una próxima oportunidad dar espera al que se le ceda el uso de la palabra, así mismo, le ofrece una disculpa.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

*“Respondiendo al compañero ADAME, al compañero JOYA y al compañero FRANCISCO JAVIER, quiero decirles, bueno, primero, que toda la comunidad está lista para recibirlos a ustedes, de hecho, llevan año y medio solicitándome que por favor lleve a mis compañeros a esta sesión. Segundo, el día más adecuado puede ser martes o miércoles (6:00 p.m.) seis de la tarde, (6:30 p.m.) seis y treinta de la tarde, quedaría perfecto, y a esta sesión me gustaría invitar a las diferentes secretarías, de Infraestructura, Educación, Secretaría de Planeación, a los que más se puedan, que ojalá la mesa directiva me pueda colaborar con eso.*

*En cuanto a la problemática, concejal, FRANCISCO JAVIER, a la que usted me refiere, yo tengo que decirle y yo creo que no me dejará mentir muchísimas personas que algún día han pasado por ese sector, por esa vereda, de verdad, de verdad, me gustaría que incluso las personas que les ha pasado esto dejen un comentario en las redes sociales del Concejo Municipal. Tenemos un problema muy grave con una vía, porque la vía que va derecho cuando está lloviendo queda muy resbalosa, este material de allá, es muy gredoso, y eso ocasiona que ningún carro ni siquiera con 4x4 pueda subir, pero, aparte de eso, ocasiona que los carros se devuelvan y se tenga que utilizar manilas, grúas, camiones, nosotros mismos hemos tenido que sacar los carros enterrados y hay una casa que inclusive está en riesgo, entonces de antemano, yo espero que mi Dios me regale la oportunidad, el día miércoles que tenga la mesa directiva a bien, citarnos allá, de que veamos una situación parecida para que ustedes se den cuenta que esto es algo urgente, ahora, allí en este momento hay muchos habitantes también que tienen niños en condición de discapacidad, como estamos en época de lluvias, los buses, los taxis no suben más arriba para poder dejar a las personas, entonces, les toca caminar y demás. Gracias, señor presidente”.*

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 26 de 33</b>

El presidente, informa que dará el uso de la palabra para realizar tres intervenciones y de esta manera, dar para suficiente ilustración la proposición.

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, expresa textualmente lo siguiente:

*“A ver, yo lo que quisiera es sencillamente, proponer que así como en la vereda de la Parroquia, por la cual transito casi a diario caminando por esa montaña, de verdad que lo conozco, y esa pendiente de arcilla, esa pendiente es muy compleja para trabajar, es obvio que hay que hacer el recorrido, dar la pequeña vuelta y no quiero detenerme en eso, pero saben que compañero, mire yo creo que es mejor que pensemos en planificar algunas sesiones externas, sesiones fuera del recinto, porque hay veredas también muy importantes como en Tocogua, que tiene unos temas bastante importantes, hay veredas como la Trinidad que también tiene temas bastante importantes y veredas como por ejemplo el Puente de la Balsa, que también hay una serie de problemáticas graves y en donde también las comunidades nos han pedido desde hace tiempo que pensemos en la necesidad de realizar allá unas sesiones de concejo, coordinadas con la administración municipal, desde luego yo no, me opongo ni más faltaba, a la propuesta del compañero JAVIER en el sentido, de que hagamos allá una sesión, pero lo que sí, me gustaría es que pensáramos de una vez en planificar varias, unas (4,5) cuatro o cinco de una vez y que en eso no sé, la mesa directiva con la comunidad y nosotros que de aquí a (2) dos días, por decir algo al lunes próximo, pudiéramos tener ya una propuesta para hacer sesiones externas para los próximos días, yo pensaría eso y le pediría al compañero, al honorable concejal JAVIER que si estiman los demás también pertinente, pudiéramos coordinar, y estoy de acuerdo que se haga allá y que miremos también otras problemáticas, que hay con comunidades bastante necesitadas ahí en la parroquia, gracias presidente”.*

El presidente, comenta que, de hecho, hay una bonita iniciativa de llevar el concejo este mes a las comunidades, a las veredas, a los barrios, van a esperar proposición, por proposición, simplemente los invita a que cada proposición esté acompañada de la necesidad puntual, para determinar el tema de los secretarios y del lugar, fecha y hora donde se puede realizar la sesión.

El H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

*“En ese sentido de coadyuvo la proposición de mi compañero JAVIER CELY, me parece importante el hecho de que las comunidades puedan ser escuchadas y puedan compartir con nosotros las problemáticas, es nuestro deber, somos el puente entre la ciudadanía y la administración, sin embargo, sí, tengo una pequeña objeción y es respecto al tema del horario, yo creo que sí, sería bueno que quedara a disposición suya presidente, yo en lo personal me parece que no es el mejor horario para realizar esa sesión, el lugar no tengo ningún inconveniente”.*

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, expresa textualmente lo siguiente:

*“la proposición a la cual pido ayuda de la corporación del Concejo Municipal es hacer una sesión descentralizada el miércoles 21 de mayo a las (6:30 p.m.) seis y treinta de la tarde”.*

El presidente manifiesta que dará una claridad, una pequeña acotación. El reglamento dice que tenemos...

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, expresa a la letra lo siguiente:

*“Lo que pasa es que yo, ya concerté con la comunidad de verdad y todos quieren, o sea, a todos les queda fácil a esa hora, porque terminan sus horarios laborales y pueden...”*

El presidente señala que lo dejen terminar de hablar por favor y gracias. Retoma diciendo que, el reglamento dice que tienen que llegar primero al recinto del Concejo Municipal, instalar la sesión y trasladarse, mientras ese tiempo pasa puede llegar las (6:00 p.m.) o (6:30 p.m.) seis y media que el concejal CELY necesita. Entonces, sugiere que en la proposición citara a las (5:00 p.m.) cinco de la tarde, para darles el tiempo exacto para estar allá.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, expresa a la letra lo siguiente:

*“la proposición quedaría de la siguiente manera: Le solicito a la honorable corporación que nos acompañen a una sesión descentralizada el día miércoles a las (5:00 p.m.) cinco de la tarde, la cual abriríamos aquí en el Concejo Municipal, con posterior desplazamiento hasta las instalaciones del restaurante Lambrusco Campestre donde allí atenderíamos la problemática de la comunidad de la Vereda la Parroquia. Gracias señor presidente”.*

El presidente somete a discusión la proposición realizada por el H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, de realizar sesión descentralizada, el día miércoles 21 en la Vereda la Parroquia.

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		<b>Página: 27 de 33</b>

Es aprobada por unanimidad.

El presidente, informa que el día miércoles 21 de mayo con la ayuda de Dios, se verán en la Vereda la Parroquia, asimismo, deja presente que sería importante contar con la presencia de Secretaría de Educación, infraestructura.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, expresa a la letra lo siguiente:

*“Secretaría de Educación, infraestructura si se puede invitar a la alcaldesa”.*

El presidente, señala que se puede hacer una invitación, no se puede citar.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, expresa a la letra lo siguiente:

*“Yo, quisiera compartirles algo en este momento o ahorita en asuntos varios”.*

El presidente acota diciendo que en asuntos varios.

El presidente cierra el punto de Proposiciones.

## 9º. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, agradece, señala a la letra lo siguiente:

*“Muchísimas gracias a todos los compañeros, concejales, que el día de hoy han aprobado esta proposición. Tengan la plena seguridad que hay una comunidad agradecida con ustedes y quiero pedirles especialmente el favor, señor presidente, que se invite a la alcaldesa recién electa. Y esto con el fin de contarles y anticiparles a ustedes, honorables concejales, que, con la anterior administración, se había hecho un compromiso, el cual era que la comunidad con sus recursos propios, aportaba los estudios y diseños para hacer una placa huella. Esta comunidad de manera muy juiciosa hizo los estudios y diseños, los pagó con recursos propios y el compromiso quedó en el limbo. Hoy queremos preguntarle a la nueva administración si, podemos contar con la palabra de la nueva administración, de que se va a llevar a cabo ese proyecto, teniendo en cuenta que ya está radicado en la oficina de Infraestructura. Entonces, por eso es muy importante contar con la presencia de la alcaldesa también. Muchas gracias”.*

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

*“Mire rápidamente y sin ánimo de generar discordia, ni controversia, sí, quiero dar como claridad respecto a mi intervención el día de hoy respecto al tema del teatro Bicentenario, porque veo que dos concejales se refirieron al tema y espero que me puedan también poner atención... “Gracias, presidente, muy formal”. Lo digo porque, mire, yo sinceramente es que no conozco en qué consiste el proyecto del teatro Bicentenario, el que hoy se está jalonando, gestionando por parte de la administración municipal que se pretende desarrollar en el terminal antiguo.*

*La verdad, desconozco porque no tengo conocimiento, tampoco lo han socializado con la corporación. Esa sería una bonita iniciativa, que nos socializaran en ese proyecto. Pero más allá de eso, presidente, y lo digo es porque yo, el único proyecto que conocí alguna vez fue el proyecto que la Gobernación en alguna época nos hizo, y que iba a quedar en la Escuela General Santander. Y lo decía porque el año pasado sí había un proyecto, que inclusive quedó como una meta del Plan de Desarrollo Municipal, que era hacer un gran centro administrativo y empresarial y lo discutíamos en su momento con el arquitecto Juan Carlos y era hacer, digamos, trasladar a manera de descongestionar el edificio administrativo, algunas dependencias para ese centro, hacer un tema de locales comerciales e inclusive le decía yo, miren la manera de viabilizar un tema de parqueaderos, y digamos como para descongestionar todo el tema en la ciudad. Y hoy lo decía, porque fíjese, y más bien me refería a la intervención, es que fíjese que todos esos procesos quedaron truncados. O sea, así la iniciativa muy buena y a mí eso me gustaba, por eso aprobé el traslado de esos recursos, que ya no se necesitaban para hacer los estudios y diseños, pero, a la final eso quedó en una bonita iniciativa, pero no terminó en nada nuevo.*

*Le agradezco compañeros y me logra poner atención un momentico. Entonces, a eso yo me refería y sin ánimo de poner discordia, hoy la intención de la administración es desarrollar el proyecto del Teatro Bicentenario en el antiguo terminal, y a eso no me opondré, porque yo jamás me opondré a las nuevas iniciativas, a las buenas iniciativas y a los buenos propósitos que la administración municipal tenga. Pero yo tampoco como concejal*

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 28 de 33</b>

me puedo quedar callado, ni decir que es que en el pasado todo fue bonito y todo fue perfecto porque eso no pasó así.

Entonces, acá también hacíamos críticas respecto a los nombramientos de EMPODUITAMA, que “hombre” fue un despropósito total, y hoy lo vemos, personas que no cumplían los requisitos, hoy vemos las dificultades administrativas que eso ha generado en la empresa de los Duitamenses, y vemos dependencias como las oficinas de familia, que tienen una cantidad de problemas y dificultades y que la administración municipal, sin decir que no hizo nada, porque sí hizo lo medianamente posible, pero fueron esfuerzos que no fueron suficientes, fueron infructíferos. Esa era mi intervención, señor presidente, decirle también al concejal DUVÁN QUESADA y lo nombro, que decía que sólo criticábamos y no decíamos absolutamente nada bueno, no, nosotros, la banca del partido Conservador, yo en persona, en privado y en público, ya me puse a disposición de la administración entrante. Nosotros queremos aportar, queremos trabajar, pero, de ninguna manera nos podemos quedar callados frente a las irregularidades y frente a los malos manejos que, no, se han dado y esperamos que no, se vayan a dar, pero, que se pueden llegar a presentar. Entonces, de esa manera concluyo, presidente, mil gracias”.

El presidente cede la palabra al H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, para que haga uso de la réplica.

El H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

“Irregularidades que sumerce, cuando estuvimos debatiendo el superávit, dijo que se iba a contratar que no sé, qué se iba a hacer, y que se partió el superávit a como usted mandó y como dijo, y lo votó negativo en primer debate. Entonces, no es dejar acá en el ambiente que sumercé dice que ha trabajado en pro de la administración, si usted sabe allá, en primer debate todo lo que hizo, y diciendo que nosotros íbamos a contratar un poconon de gente, que íbamos a hacer un poconon de convenios, y yo fui una persona como presidiendo esa comisión, fue una excelente persona con usted diciendo, no se va a hacer, no se va a hacer esto, no se va a hacer esto. Entonces, les hemos demostrado y se les demostró que no se necesitó el superávit para ganar las elecciones. Y ustedes dijeron si lo van a hacer, porque usted y votó negativo después de que yo, honorablemente allá como presidente de esa comisión accedí a lo que ustedes dijeron.

Entonces, “hermano” si ustedes vienen a decir que hay irregularidades, que nosotros hacemos cosas negativas, a mí me parece que no. Entonces, con usted he sido muy honorable aquí en la comisión, y se le ha respetado todo lo que usted ha dicho, para digan es que solo hacen embarradas la administración, es que ustedes están con la administración, es que ustedes han buscado... ustedes hacen ver ante la ciudadanía que nosotros hacemos irregularidades siempre, y no es así y usted lo sabe que no es así”.

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

“La verdad es que no le entiendo su intervención concejal, porque yo no me refería absolutamente a la... si le pido que esté más pendiente de lo que digo, porque realmente se refirió a cosas que nunca dije acá, para respecto a lo que usted fue honorable conmigo en esos debates, “hombre” y la verdad no sé, porque usted nunca presidió esa comisión, quien presidió esos debates en el superávit fue la Dra. PAULA YANETH CERIZA RICAURTE que hizo un trabajo, aparte de presidir eso, también fungió como ponente porque sumercé, nunca aparecía a esas comisiones, ahí están las actas sí, las queremos verificar. Entonces, miren, no es para digamos acá, generar discusión y controversia, si me deja hablar, concejal le agradezco. hable entonces.

¿Qué manera le estoy diciendo concejal? Yo no le estoy diciendo mentiras y no sé, a qué se refiere la verdad, yo lo que estoy diciendo, es que, en efecto acá estamos para trabajar, para aportar, pero, de ninguna manera nos vamos a quedar callados frente a las irregularidades, que se pudieran llegar a presentar frente a los malos manejos administrativos. Otra cosa, concejal, yo tampoco me puedo quedar callado, ni podemos tapar el sol con un dedo, de las situaciones y de las falencias que la administración pasada cometió. Por el contrario, lo que he propuesto acá en este honorable recinto, es que hagamos una introspectiva, miremos en qué fallamos para que no lo volvamos a cometer, vuelvo y me pongo a disposición de la administración municipal para trabajar, pero en ninguna manera y con esa actitud no vamos a llegar a ningún lado, concejal, y usted lo dice en su intervención, nos invita la unidad, pero, es el más sectario de todos, y el que se la pasa diciendo que, porque con ellos, que a ellos no los miren ... que una cosa, que la otra, entonces, concejal un poquito de coherencia”.

El presidente manifiesta que ya no dará uso de réplica, acto seguido cede la palabra a la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 29 de 33</b>

*“Bueno, yo sí quisiera hacer una aclaración, y es a alguno de mis compañeros que se les olvida que la función principal de nosotros es hacer el llamado a atención, cuando las cosas no están bien, y no solamente tenemos que dedicarnos a hacer el comité de aplausos cuando las cosas van medianamente bien.*

*Entonces, recordarle también al compañero LEANDRO y es que, sin aras de entrar a un conflicto, quienes estuvieron presentes durante el año pasado, fueron los compañeros que hoy ve y si sumercé, no recuerdo no estuvo presente en esas sesiones. Entonces, venir sumercé a criticar las intervenciones de mis compañeros que hoy me parecieron muy acertadas, porque nosotros hoy estábamos trabajando en función de las comisarías, para ver cómo se soluciona y venir que sumerce, a hacer críticas y a señalar a los compañeros me parece algo ineficiente, porque sumercé no estuvo presente y creo que no ha tomado la delicadeza de leerse los informes anteriores, y lo digo yo, porque yo he estado juiciosa en el concejo leyéndome los informes, yo sé, claramente que ha dicho cada secretario, que no ha dicho cada secretario, que ha hecho y que no ha hecho ¿Sí? y si hoy venimos a decir que en su momento dijeron que no se podía hacer una comisaría, si algún otro compañero dijo que los contratos de CPS, no, están realmente atendiendo las necesidades, es porque ellos tienen la información. Entonces, yo lo invito a que en vez de entrar en conflicto, y hacer señalamientos dentro del concejo, aparte de dedicarse a ser del comité de aplausos, también dedique a hacer una crítica constructiva, que es lo que hemos venido haciendo, y hoy creo que varias bancadas vinieron a trabajar en función de mejorar las comisarías de familia, porque es que como lo dije yo, esto no es un beneficio para nosotros, es un beneficio para todos los Duitamenses y nosotros no podemos venir aquí a tapar el sol con un dedo, como dice un compañero, porque eso no permitiría que la administración funcionaria. Lo que nosotros hoy estamos haciendo en este concejo, es para poder hacer el llamado de atención y solicitarle y creo que hoy no, fue violento en nada de lo absoluto, sino, todos los compañeros y yo hicimos la invitación a que la nueva administración atendiera esta situación.*

*Referente al tema del superávit, y yo sí, quiero desmentir al compañero DUVÁN QUESADA, diciendo que esto fue en razón a que el compañero FRANCISCO quiso hacer o no, hacer en el superávit, esto fue en base a un estudio que realizamos como comisión, y tiene razón que no, siempre estuvo presente el compañero DUVÁN QUESADA, y lo pueden ver en las actas, que muchas veces quien presidió esa comisión fui yo, fungiendo como presidenta, que era vicepresidenta y fungiendo como ponente, si los recortes que se hicieron del superávit fueron en base a las sustentaciones de cada uno de los secretarios, mirando la viabilidad y la oportunidad, de esos proyectos que nos presentan, no fue en manera de capricho, tanto como el compañero FRANCISCO y como yo, porque sabemos y tenemos la tranquilidad del trabajo que se realizó, y venir a decir hoy, que eso fue garante y que quiso y que se les concedió no, discúlpenme y me sorprende de sobre manera, que, vengan aquí concejales hablar como si fueran ellos los alcaldes, hay es que nosotros, no, perdónenos recuerden que ustedes no son alcaldía, recuerden ustedes que no son administración, ustedes vienen aquí es a hacer el control político, y a felicitar lo bien y a felicitar lo mal. Y, que eso lo evidenciamos ayer cuando se sentó aquí, la gerente de la ESE TUNDAMA, y muchos de los compañeros estuvimos de acuerdo que fue un acierto.*

*Y, hoy objetivamente decimos que ha sido un desacierto, porque no se le atendió las diferentes circunstancias a las comisarías y culpar que eso viene de años anteriores, es como decir, como se ha venido en los años anteriores, también nos hagamos esto mal, no, señores sí, hoy se hace la atención, es porque a pesar de que hubo años anteriores que de pronto no le atendieron eso, hoy nosotros como concejo estamos exigiendo para que se dé resultado si, entonces, decir que, es que es una acumulación, si, es una acumulación no sacaríamos nada, si nosotros hoy entonces no llamamos la atención para diferentes problemáticas que hay, y eso me preocupa de sobre manera, porque sí, esto se dio por una invitación, imagínense cuando citemos a control político, y hagamos nuestros comentarios para decir esto no, va funcionando bien, van a decir que esto es manera violento, y lo digo yo, como mujer, perdónenme, pero esto no es violento, sí, entonces, ahí si compañeros piensen que ustedes son los concejales, y no son los alcaldes de esta ciudad, así que no se les está atacando a ustedes. Muchas Gracias”.*

El presidente da una claridad con respecto a que quedan tan solo tres minutos para finalizar la sesión

El H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL, presenta moción de sesión permanente, toda vez que, están aportas de cumplir las tres horas de sesión.

El H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ, solicita que se vote la moción de sesión permanente.

El presidente somete a discusión la moción de sesión permanente.

Es Aprobada por unanimidad.

El H.C. ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO, expresa a la letra lo siguiente:

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		<b>Página: 30 de 33</b>

*“Bueno, debo hacer una precisión, porque fui también de cierta forma nombrado con la intervención del compañero del partido Conservador, yo participé en algunas sesiones de la comisión de presupuesto para el superávit, recuerdo muy bien, que en esa proposición de superávit había un recurso para un estudio topográfico para el antiguo terminal, cosa que se descartó por parte de la comisión como bien lo dice sumercé, estaban presentes el concejal FRANCISCO y la concejal PAULA e hicieron parte de ese recorte para ese superávit, son cosas que son esenciales para el avance los proyectos, pero, quisieron dejarlo en pausa en ese momento, bien, no está mal.*

*Para precisar hay una situación y es que yo, mi intervención anterior inicié diciendo que es importante criticar, que eso le brinda aporte también al debate, que se aceptan en todo sentido las críticas, pero que esas críticas sean en aras de la verdad, creo que la compañera PAULA aquí me nombra y trata de, digamos, que de cierta forma insinuar que yo estaba hablando sobre las anteriores sesiones, o procesos anteriores a mi participación aquí en el concejo, y creo que entonces, no puso mucha atención a mi participación para expresar eso, porque yo lo dije muy bien, y expresé algunos comentarios, para dar claridad de acuerdo a las intervenciones que se habían dicho hoy, creo que fue muy preciso ¿Sí? Hablé de la violencia política y la violencia entre mujeres en la campaña y dije que no le estaban aportando en nada a la sociedad, que eran réplicas que también se estaban viendo reflejadas en las comisarías de familia, y si, nosotros como representantes de la sociedad, no damos ejemplo en ese sentido, como podemos exigir que en este momento en las comisarías de familia haya cerca de (700) setecientos procesos diarios, es decir (2.3) dos punto tres procesos diarios, que tienen que abrir las comisarías de familia, por violencia en esta ciudad. No, es solo un llamado a nosotros, es un llamado a la sociedad Duitamense también, que está sucediendo en los hogares de Duitama, y como nosotros también podemos ser reflejo de eso, esa era mi intervención, yo espero que en este momento se haya quedado un poco claro no me referí en ningún momento a sesiones anteriores de mi participación en el concejo. Gracias”*

El presidente informa que dará uso de la réplica del tema exclusivamente tratado, máximo por un minuto, para dar celeridad.

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

*“Claro que si le puse atención compañero concejal LEANDRO, por la misma razón es que le hago la sugerencia de que hoy las intervenciones de mis compañeros, hoy las intervenciones como bien lo dijo, fueron basadas en los datos, informes y controles políticos anteriores, y por tal razón, ellos intervinieron en razón de ser del año pasado y que sumercé, llegara hoy a desvirtuar a más de uno de mis compañeros, para defender a la administración me parece incoherente, sabiendo que sumercé no, estuvo presente cuando los secretarios y diferentes entidades nos rindieron informe a nosotros. Así, que el hecho de que sumerce, critique a mis compañeros el día de hoy. Con cosas que ni, siquiera conoce, porque realmente los que tienen conocimiento fueron los otros compañeros que se basaron en sus datos e informes, y que yo le invito a que también los estudie y vea la realidad, a eso iba la intervención. Entonces sí le puse cuidado, solamente que le estaba haciendo la invitación a que pusiera atención y que no desvirtuara en razón de que sumercé no tenía la información para poderlo hacer. Muchas gracias”.*

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, señala a la letra lo siguiente:

*“Con referencia lo que dice el concejal LEANDRO ADAME. Mire, Dr. Usted toca dos puntos. El primero la aprobación del Superávit 2024, que discutimos aquí hace un par de meses. Usted sin ser parte de la comisión nos acompañó, cosa que agradecí porque ese es el papel de un buen concejal, estar pendiente de las comisiones, así uno no pertenezca a ellas. No, recuerdo puntualmente el rubro de lo que usted toca, el estudio topográfico del terminal, pero, y usted bien lo sabe no me puede dejar mentir, que aquí digamos que lo que hicimos fue un estudio y nos tomamos el trabajo de citar a cada uno de los secretarios de despacho, para que nos explicaran cuál iba a ser el manejo de su programa de inversión, su Plan de Acción para la vigencia 2025, pero, también con la Dra. PAULA y con los miembros de la comisión, lo que hicimos fue verificar que el ingreso corriente de libre destinación, si, eran temas de contratación, pues tratar de no afectarlo e inicialmente a eso le recortamos (\$11.000.000.000) once mil millones de pesos, por una sencilla razón. Era que la mayoría de proyectos y de contratación, ya estaba garantizada hasta el mes de septiembre, entonces, usted tampoco puede venir aquí a poner en tela de juicio, que es que los miembros de la comisión, afectamos de una u otra manera el funcionamiento normal de la entidad, porque es que eso es lo que está dejando como en la luz y entonces, ahí sí discúlpeme concejal ADAME, porque aquí la comisión lo que hizo, fue por el contrario garantizar que los procesos misionales de la administración terminaran a buen término.*

*Y, ahorita yo ¿Qué le digo a la administración) “Hombre” le quedan otros (\$20.000.000.000) veinte mil millones de pesos, que extrañamente no entiendo por qué, no ha radicado el proyecto de superávit a la corporación, ya lo radicaron, gracias presidente, a eso también le vamos a hacer el estudio y el análisis juicioso, no, para frenar las cosas, porque tampoco podemos coadministrar y seré yo, el principal garante, de que ese superávit salga adelante, obviamente tratando de aconsejar a la administración de puntos sensibles, como el que hoy acá tomamos de las comisarías de familia, pues, tengan un recurso por lo menos para la situación técnica,*

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		<b>Página: 31 de 33</b>

entonces concejal discúlpeme pero, porque queda así, como en el aire que, es que, la comisión fue que se interpuso en los procesos de la administración, eso no fue así, por el contrario, y la ciudadanía nos aplaudió, porque fuimos garantes, porque había un riesgo latente, de que con los recursos de superávit, se utilizara para contratación y de esa manera se constriñera al elector, dicen, no se hizo y por eso ganábamos de sobra, sí. Perfecto, yo los felicito y acá los invito al diálogo y al trabajo en equipo por Duitama, acá nunca nos vamos a poner de acuerdo en las filosofías ni en las ideologías, usted representa una, el concejal QUESADA representa otra, yo represento otra y nunca nos vamos a poner de acuerdo, pero si, pongámonos de acuerdo en trabajar por Duitama, porque yo creo que eso es lo que está esperando la ciudadanía. Gracias señor presidente”.

El presidente aclara que son 30 segundos para finalizar

El H.C. ADAME GÓMEZ EDISSON LENADRO, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

“Si, no para dar claridad, yo nunca dije que ustedes pusieron traba en el funcionamiento de la organización, dije que había un recurso específico para el estudio topográfico del terminal, el cual quedó en pausa sólo dije eso, listo”.

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRES, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

“Mire es claro, que digamos ahorita como lo decía lo decía el concejal DUVÁN, han empezado a hacer unas gestiones importantes por el municipio, que todos aplaudimos y que esperamos que lleguen a feliz término, no como la administración anterior que firmó un poconon de documentos y nada se llegó a la realidad, entonces, nosotros sí le agradecemos al concejal DUVÁN QUESADA, al Representante WILMER CASTELLANOS lo que hicieron en la SAE, esperemos que ese bien se lo den al municipio, y se le dé el uso que se necesita, pero es que también ahorita vemos que son gobiernos, llegaron excelente, felicitaciones ganaron, pero es que mes y medio antes de elecciones decían que el gobierno anterior era el peor gobierno del mundo, y que jamás iban a estar en la misma papeleta junto a ese partido, entonces, aquí la cosa es decir no podemos defenderlo indefendible, aquí vinieron las dos comisarias y dijeron que están en la inopia, que no tienen computadores, que no tienen celulares, que están amenazadas, que no tienen seguridad, y ¿Hay concejales que salen a defender la administración anterior? Eso es lo que uno no puede entender, “hombre” aquí no podemos ser un comité de aplausos, y listos son de esa corriente política, pero, también uno tiene que ser un poquito coherente y saber que es concejal para los ciudadanos, y no para una administración, uno no está para cargar sillas para un partido político, uno está es para trabajar por la ciudadanía de Duitama, y, que mejore y que eso es lo que todos queremos, por eso, todos los proyectos que se pueden gestionar son excelentes.

Por eso me agrada mucho que el partido Verde, ya tomó la iniciativa de gestionar y sabemos que ellos con su Gobierno Departamental van a cumplir con lo que están diciendo, eso me parece excelente, esperamos que el presidente de la república ahorita, puesto que, dijeron que están todos unidos, que también le cumplan a la ciudadanía de Duitama, y que al cabo de unos meses digamos “hombre” la Dra. Rocío es la mejor alcaldesa de Duitama y la que más ha gestionado, pero es que el día de hoy, no ha empezado su gobierno, porque hasta ahora lleva (10) diez días, (12) doce días eso es principal.

Y, lo otro, es que acá vinieron y nos dijeron los hechos reales de las cosas, están en la remala, no podemos decir no “hombre” es que sí, le contrataron gente, la misma que tiene, ya vimos que ningún equipo se fortaleció, siguen faltando profesionales en esas dependencias, pero, acá decimos no, es que los contratamos, no, es que eso no es lo básico. Entonces, aquí toca venir y como decía la Dra. PAULA, hacer un poquito de estudio y un poquito de memoria de cómo fue el gobierno anterior, en el cual muchos de ustedes, incluido, digamos, DUVÁN, acá, lo dijo y era el peor gobierno de todos y lo criticó y hasta el mismo hizo controles políticos, que ahora, porque son gobierno de una vez todo cambio y todos son aplausos, no, y yo sé, que ustedes tienen la gallardía y tienen la forma de hacer, de trabajar por la ciudadanía de Duitama, por sus comunidades, no, para la administración, ojalá, nosotros de aquí adelante, tengamos todos los controles políticos, que sean de aplausos, ojalá, es lo que queremos todos, es lo que quiere esta ciudadanía, resultados y no promesas, entonces, seremos los garantes de que todas estas promesas que están haciendo, y que lleguen a feliz término, y seremos los primeros en darle la derecha, darle los aplausos y las felicitaciones a quien corresponda, en este caso si se da lo de la casa de la SAE y todo eso, será al concejal DUVÁN y será al representante WILMER CASTELLANOS, a quien le agradeceremos su gran gestión por la ciudad de Duitama. Muchas gracias señor presidente”.

El presidente cede la palabra al H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, para que haga uso de la réplica.

El H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

“Al concejal GUILLERMO REYES gracias de verdad, ojalá se llegue todas las gestiones que se hagan desde departamento, así sea del orden nacional, de verdad agradezco que quiera trabajar y unirse a estas gestiones.

<b>ACTA No. 034</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		<b>Página: 32 de 33</b>

Y el concejal FRANCISO “hermano” de verdad con mayor de los respetos, yo le digo a sumercé, que en la comisión hubo, hasta incluso sumerce, dice que no la presidí, pero incluso hubo tiempo y se lo digo con profundo respeto que usted en las tardes o la mañana decía, no podía y fuimos flexibles a eso, entonces, en aras de construir concejal y no destruir, porque no me caracterizo por ser así, con todo el respeto para la bancada del partido Conservador, si quieren unirse y trabajar. Agradezco, lo que dice el compañero GUILLERMO REYES, estaremos para trabajar y no para destruir. Muchas gracias señor presidente”.

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, del partido Liberal, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

“Tengo que hacer (3) tres acotaciones importantes la primera, es con respecto a mi copartidario el concejal LEONARDO JOYA, mire LEO, “hermano” usted es la mayor votación del municipio, porque es auténtico, porque genera empleo más que cualquier otro concejal para aquí sentado, porque, emprende y apoya los emprendimientos, porque vende hamburguesas, vende carne, vende celulares, vende arándanos, a veces en EMPODUITAMA le compran también, tranquilo no se preocupe la violencia política la vivo yo todos los días, les mostraba todo lo que me escriben, y tanto así, que medios de comunicación o páginas allí en Facebook, donde hacía parte por allá un concejal, discriminaba y atacaba rotundamente al partido liberal, porque hoy es oposición, y, hay que recordar que los que atacan hoy, son gobierno, los que atacaban antes, son gobierno y entonces, ya la oposición les parece nefasta, bélica, cochina y peligrosa, yo no soy el que pone videos, hasta mi nombre lo han.. no saben ni mi nombre, por allá en elecciones apareció que yo comandaba, no sé, qué vainas y me pusieron, Juan José Montañez, me río de esa vaina y me río sabe ¿Por qué? LEO, porque tenga la tranquilidad que esas (900) novecientas personas volverían a confiar en usted, y si yo no estuviese en campaña en ese momento, no sé, qué me depare el destino, votaría por usted LEO, no se preocupe, que hay más gente que le quiere por su autenticidad, y porque dice las cosas de una manera natural mi (perro, parcerero) como usted lo quiere decir, yo lo apoyo, no se preocupe, que lo que está haciendo, lo está haciendo bien.

Ahora bien, con respecto al tema de señalamiento de violencia política, yo creo que ya, honorables concejales están bien. El tema del superávit hubo grandes alarmas que no son falsas, y la ciudadanía lo tiene que saber, y si usted me lo permite presidente, quiero que escuchen esto, para que vean que todo el concejo obro de buena manera, porque esto era lo que estaba sucediendo con los contratistas del municipio.

“Buen día para todos, para pedirles un favor según las indicaciones de don YIMI, y lo que los comenté por ahí en la reunión que tuvimos, entonces, para que por favor a mi personal me envíe cada uno el nombre de guarda y las personas que nos van a acompañar en la reunión del miércoles, les agradezco, necesito ese datico para hoy en la tarde gracias, recuerden que las personas que de pronto estén de turno, pues obviamente, por hoy a razones no podrían asistir a la reunión, pero, si tienen que enviar personas que los representen allá, bueno o sea, por lo menos los que están de turno ese día, por favor, me escriben el mensaje, ese día se encuentran de turno, pero, va la persona digamos como en representación mía, pepito, zutanito, con número de cedulas listo, entonces, para que por favor tengamos claro eso, bueno”.

Honorables concejales, esa voz es de un supervisor de una empresa que contrata con el municipio, la cual estaba invitando a una reunión, tengo un audio, donde directamente nombran al exalcalde, tengo el nombre, tengo las pruebas, entonces aquí el concejo municipal obro bien, Dr. FRANCISCO, todos obramos bien, porque se detuvo esa politiquería que antes denunciábamos y hoy nos gusta.

Y, quiero hacer la última acotación presidente, el suscrito concejal, cuando fue concejal para el año (2016) y (2019) estuvo en oposición, pero apoyó grandes iniciativas que hoy se ven en el municipio, y me han criticado porque pertenezco a la colectividad del exalcalde Ortega, que ya no, pertenece a mi partido, por los mismos señalamientos que ustedes o muchos o la ciudad hace. Y, quiero que sepan una cosa, yo llegué a ese periodo constitucional en agosto julio del año 2023 terminando, y no me dejará mentir, desafortunadamente ya el concejal FLECHAS no está, no me dejará mentir cuando llegué, el talante del control político que se le hizo, las críticas y todo cuánto se le debatió, porque nosotros no somos lo que ustedes dicen, por eso nos han elegido en varias ocasiones.

Ahora, para terminar, si, tienen duda algún concejal o algún ciudadano, de todo lo que ha denunciado aquí el partido Liberal, bien puedan tomar las acciones legales, que yo tengo las pruebas de todo lo que he mencionado acá y mucho más, que no es el momento de compartir, pero, que quiero invitarlos concejales, que el control político no, se le hace a un concejal, el control político, honorables concejales por mandato constitucional es para la administración, y si les gusta bien y si no también, porque para eso se eligen, para eso se hacen elegir y tienen que tener el talante, la gallardía de respetar al concejo municipal, porque es la representación propia, democrática de los ciudadanos, y si no les gusta, yo lo siento mucho, o renuncian ellos o renunciamos nosotros, pero, alguno tiene que ceder, pero, entonces, la invitación es que ya, mire unámonos, la Dra. Bernal “hombre” ya el partido liberal ha tomado cartas en el asunto, para desvirtuar todas las aseveraciones, de que no, se ha hecho nada, que no se proyectó, que no se trajo nada, porque si se hizo que no lo quisieran recibir es diferente, entonces, trabajemos de la mano aquí nuestro común denominador es la ciudad de Duitama. Gracias presidente”.

<b>ACTA No. 033</b>	<b>FECHA: 16 DE MAYO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 33 de 33

El H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

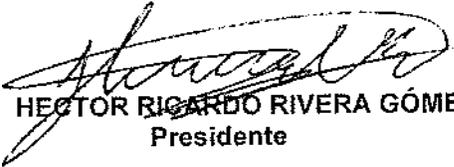
*"Simplemente, mi invitación es a trabajar en conjunto, las distintas bancadas por la ciudadanía, ustedes concejales dicen de manera respetuosa que debemos escucharnos, dicen de manera respetuosa que debemos trabajar en conjunto, pero cuando dicen que nosotros no dejamos que la oposición hable, pero cuando alguien de gobierno habla se levantan no escuchan, entonces, yo creo que debe ser un compromiso de todos e introspección de todos, obviamente, en gobierno hemos tenido nuestros errores, coalición, independencia, oposición, pero, yo creo que ya es hora de empezar a trabajar todos en conjunto por Duitama. Muchas Gracias".*

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios.

El presidente cita por estrado para el día lunes (5:00 p.m.) cinco de la tarde.

Agotado el orden del día y siendo las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana (11:55 a.m.), se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.

  
**HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ**  
 Presidente

  
**ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ**  
 Secretaria General

ACTA No. 033	FECHA: 16 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA